C.I.R-2240120-MPX-30

Montería, Septiembre 2 de 2024

Señores
CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO
MIGUEL ANGEL ROJAS ENSUNCHO
Representante Legal

Referencia: ORDEN DE SERVICIO 2240120

Asunto: REVISION DE DIAGNOSTICO BARRIO 16 DE JULIO

Luego de recibida los diagnósticos realizados en el barrio del asunto se realizan las siguientes observaciones a los diagnósticos presentados:

- No presenta lista de chequeo
- No presenta plano de la vivienda
- El anexo 2 presenta inconsistencias, y/o no esta completo.
- Algunos planes de intervención no coinciden con la información suministrada en el anexo 2
- El acta de concertación no presenta los compromisos de los propietarios
- No presenta el presupuesto de la intervención
- El acta de vecindad esta sin firmas y sin concepto del estado del predio
- El registro fotográfico esta pobre
- Ningún formato presenta firmas del residente y/o director de obra

Por lo anterior, no es posible para esta interventoría hacer una revisión adecuada del diagnostico y mucho menos realizar un balance presupuestal cuando no tenemos las cantidades reales o muy aproximadas a ejecutar en cada intervención, teniendo la limitación del presupuesto por unidad.

Así las cosas, se le solicita al contratista complementar la información y entregarla en el menor tiempo posible a la interventoría toda vez que según el cronograma presentado se debieron iniciar las intervenciones el 29 de agosto.

Cordialmente,

RL CONSORCIO INGESCOR

C.I.R-2240120-MPX-031

Montería, Septiembre 3 de 2024

Ingeniero
ELKIN DORIA
Supervisor
ENTERRITORIO
Supervisora

Referencia: ORDEN DE SERVICIO 2240120

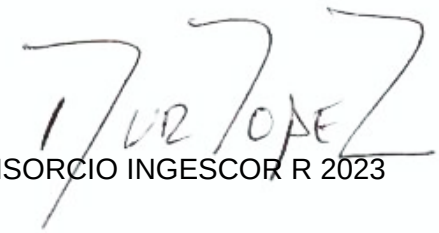
Asunto: INFORME SEMANAL INTERVENTORIA

Cordial saludo

Anexo a la presente hago entrega a usted del informe semanal 5, para su revisión y fines pertinentes.

Agradecemos su atención

Cordialmente,



RL CONSORCIO INGESCOR R 2023

enterritorio	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO:	F-GG-06
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 4

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO** Semana del **26/08/2024** al **1/09/2024** Fecha

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

N° CONTRATO	2240100	**NOMBRE DEL PROYECTO**	
OBJETO DEL PROYECTO	CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS Y DIAGNOSTICO, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DE LA DECIMOSEPTIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARR(		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**DEPARTAMENTO** BOLIVAR	**MUNICIPIO**	MOMPOX
GERENCIA A CARGO		**ESTADO DEL PROYECTO**	

2. INFORMACION GENERAL DE LOS CONTRATOS

2.1 CONTRATO DE OBRA (PRINCIPAL)

Contrato No.		2240100
Contratista		CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO
Valor inicial	$	4.244.242.924,73
Valor actual	$	4.244.242.924,73
Variación del valor	$	-
Fecha de Inicio		29/07/2024
Plazo inicial (Días)		210 Días
Plazo actual (Días)	210 Días	
Variación en plazo		Días
Fecha Contractual de terminación		24/02/2025
Tiempo Transcurrido (días)	24,00	11,43%
Días remanentes del Contrato	186,00	88,57%
Acumulado a última acta pagada	$	-
Estimado ejecutado por llevar a acta		

2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato No.		2240120
Interventor		CONSORCIO INGESCOR R 2023
Valor inicial	$	385.116.628,32
Valor actual	$	385.116.628,32
Variación del valor	$	-
Fecha de Inicio		29/07/2024
Plazo inicial		225 Días
Plazo actual	225 Días	
Variación en plazo		Días
Fecha Contractual de terminación		11/03/2025
Ejecución del Contrato	24,00	11,43%
Días remanentes del Contrato	201,00	89,33%
Acumulado a última acta pagada	$	-
Estimado ejecutado por llevar a acta		

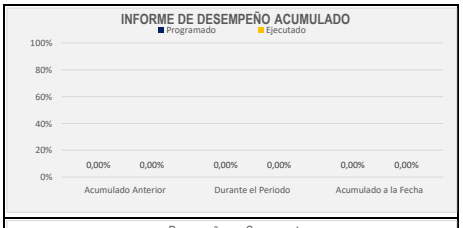
3. ESTADO DEL PROYECTO

INFORME DE DESEMPEÑO

Presupuesto Total **del Proyecto** (BAC)

	Programado (PV) Inversión	%	Ejecutado (EV) Inversión	%	Desviación (SV) Inversión	%
Acumulado Anterior	$ 38.198.186,32		$ 1.437.722,79		-$ 36.760.463,53	
Durante el Periodo	$ 46.262.247,88		$ 1.916.963,72		-$ 44.345.284,16	
Acumulado a la Fecha	**$ 84.460.434,20**		**$ 3.354.686,51**		**-$ 81.105.747,69**	

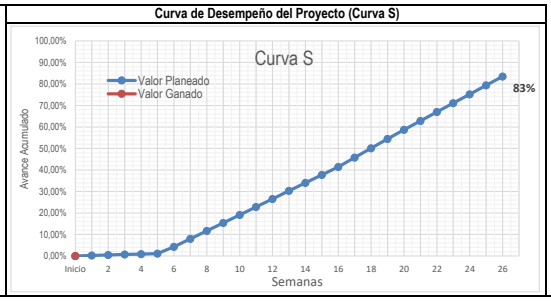
Semaforo — Desviación en días

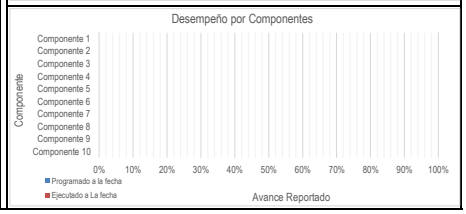


Observaciones al desempeño del proyecto

EL DIA 16 DE AGOSTO EL CONTRATISTA ENTREGA A LA INTERVENTORIA EL RESULTADO DE LOS CHEQUEOS DE LOS DISEÑOS REALIZADOS. INICIA LA ACTIVIDAD DE DIAGNOSTICOS EL MIERCOLES 21 DE AGOSTO EN EL BARRIO 16 DEJULIO, EN ESTE PERIODO REALIZAN 29 DIAGNOSTICOS.

Curva de Desempeño del Proyecto (Curva S)





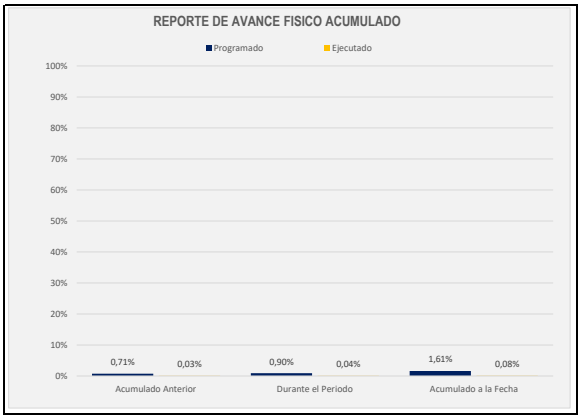
CONTROL DE CAMBIOS A LAS LINEAS BASE

DESCRIBA LOS CONTROLES CAMBIO QUE SE PUDIERON DAR EN EL PERIODO A LAS LÍNEAS BASE DEL PROYECTO (ALCANCE, TIEMPO Y COSTO)

4. OTROS INDICADORES

AVANCE FISICO

	Programado	Ejecutado	Desviación	Semáforo
	%	%	%	
Acumulado Anterior	0,71%	0,03%	-0,68%	-$ 0,02
Durante el Periodo	0,90%	0,04%	-0,86%	
Acumulado a la Fecha	**1,61%**	**0,08%**	**-1,53%**	

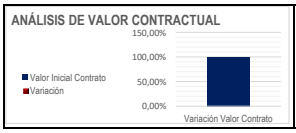


AVANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA PRINCIPAL

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo Pagado	Anticipo Amortizado	Anticipo Saldo por Amortizar
$ 4.244.242.924,00		-$ 4.244.242.924,00			$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados en Pesos	%	No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados en Pesos	%	Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
0	$ -		0	$ -			$ -



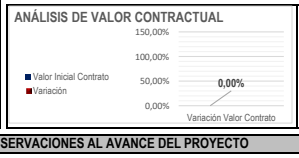




AVANCE FINANCIERO INTERVENTOR

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo Pagado	Anticipo Amortizado	Anticipo Saldo por Amortizar
		$ -			$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados en Pesos	%	No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados en Pesos	%	Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada







OBSERVACIONES AL AVANCE DEL PROYECTO

EN LA ACTIVIDAD DE DIAGNOSTICOS REALIZADOS EN EL BARRIO 16 DE JULIO, SE PUDO EVIDENCIAR QUE NINGUNA DE LAS VIVIENDAS ESTAN CONECTADAS A LA RED DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL. LA RED MUNICIPAL ESTA TERMINADA HASTA LOS REGISTROS EN EL ANDEN. LAS OTRAS 35 VIVIENDAS PRIORIZADAS CON ESTE BARRIO, SEGUN CONVERSACION CON PLANEACION MUNICIPAL NO SON DE ESTE BARRIO Y ADICIONALMENTE NO CUENTAN CON REDES DE ALCANTARILLADO.

5. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL REPORTE

EL CONTRATISTA ENVÍA A LA INTERVENTORÍA LOS DIAGNÓSTICOS REALIZADOS EN EL BARRIO 16 DE JULIO, PARA LAS REVISIONES CORRESPONDIENTES. EL ENVÍO SE REALIZÓ VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. EN CUANTO A TRABAJOS DE CAMPO NO SE REALIZÓ NINGUNA ACTIVIDAD.

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-06**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-10**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 4

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO** Semana del **26/08/2024** al **1/09/2024** Fecha

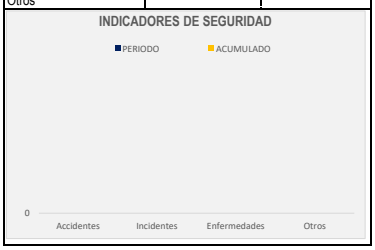
ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA SEMANA SIGUIENTE

EL CONTRATISTA ESTÁ A ESPERA DE LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA DE LOS DIAGNÓSTICOS DEL BARRIO 16 DE JULIO, PARA PROCEDER CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CASA A CASA. TAMBIÉN ESTÁN A LA ESPERA DE LA APROBACIÓN PARA INTERVENIR CON LA SOCIALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL SIGUIENTE BARRIO, EN EL COMITÉ VIRTUAL CELEBRADO EL DÍA JUEVES 29 DE AGOSTO QUEDO PENDIENTE PARA LA APROBACIÓN POR PARTE DE ENTERRITORIO.

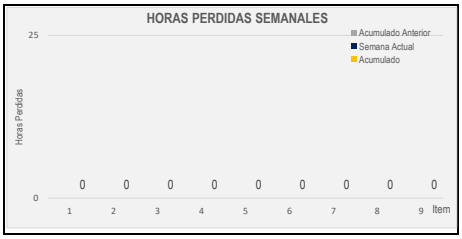
6. SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD EN EL TRABAJO y GESTION SOCIAL

INDICADORES DE SEGURIDAD Y PERDIDA DE TIEMPO EFECTIVO DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
	PERIODO	ACUMULADO
Accidentes de Trabajo		
Incidentes de Trabajo		
Enfermedades		
Otros		



Item	Factor	Hh Perdidas por Semana			
		Acumulado Anterior	Semana Actual	Acumulado	%Hr/Total
1	Factores climáticos			0	0,0%
2	Permisos de Trabajo			0	0,0%
3	Deficiencia de recursos			0	0,0%
4	Operativos			0	0,0%
5	Accidentes			0	0,0%
6	Administrativos			0	0,0%
7	Imputables al Contratista			0	0,0%
8	Interesados			0	0,0%
9	Otros. Cuál?			0	0,0%
	Total	**0**	**0**	**0**	**0,00%**



OBSERVACIONES

GESTION SOCIAL Y PQR´s

Foro No.	Fecha de realización	Lugar de realización	Cant. Asistentes	Compromisos	Responsable	Fecha

Tipología PQR	Radicado por	Fecha	Asunto	Dirigido a

7. PROBLEMATICAS DEL PROYECTO

IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES DETALLADAS	RESPONSABLE	SOPORTE	FECHA

8. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-06**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-10**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 4

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO** Semana del **26/08/2024** al **1/09/2024** Fecha

9. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

Por favor realice la descripcion general del estado del contrato y según aplique informe sobre: actividades realizadas en la semana, control de lluvias, compra y suministro de materiales, mano de obra, subcontratos y tramites ante las diferentes empresas prestadoras de servicios, entre otros. Anexe las actas de seguimiento realizadas en la semana correspondiente al periodo del informe.

HASTA LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA TENIDO NINGÚN TIPO DE INCONVENIENTE PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL DIAGNÓSTICO A LAS VIVIENDAS DEL BARRIO 16 DE JULIO. SE LE RECOMIENDA ACELERAR EN LA TOMA DE DECISIONES Y LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO PARA ENVIAR LA INFORMACIÓN A TIEMPO.

Nota: Hace parte y requisito dento del presente informe el anexo de la bitácora de obra y el acta inspección interna de obra, solo aplica para contratos que se encuentren en la etapa de ejecución de obra.

Firma	**Firma**
Nombre AURA LOPEZ MENDOZA	Nombre
Director de Interventoría o Representante legal <NO se admiten firmas diferentes a las solicitadas.	Supervisor

Original: ENTerritorio S.A.
Copias: Contratista, Interventoría

C.I.R-2240120-MPX-032

Montería, Septiembre 5 de 2024

Arquitecta
KARINA DIAZ
Supervisora
ENTERRITORIO

Referencia: ORDEN DE SERVICIO 2240120

Asunto: APROBACION ACTIVIDAD 1. CHEQUEO Y VALIDACION DE PROTOTIPOS

Cordial saludo

Como es de su conocimiento, el primer mes de contrato se realiza el chequeo y validación de los prototipos de la actividad 1, este chequeo fue recibido el día 15 de agosto, se realizaron las observaciones respectivas por parte de la interventoría y se recibieron las subsanaciones el día 31 de agosto, 4 y 5 de septiembre; sin embargo la hoja de vida del profesional que realizo los estudios de suelos no cumple como profesional idóneo para tal fin, por lo que se requiere complementar la información.

En este orden de ideas, se informa que el Chequeo y Validación de prototipos realizado por el contratista y correspondientes a la actividad 1 del contrato de obra, se encuentra revisado por la interventoría y cuenta con la **aprobación parcial**, hasta que el contratista remita los documentos que complementen la idoneidad del profesional que realizo el estudio de suelos.

Anexo

1. Formato F-GG-30
2. Concepto y aprobación por parte de interventoría
3. Chequeo y validación de prototipos

Agradecemos su atención

Cordialmente,

RL CONSORCIO INGESCOR R 2023

Montería, 5 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO INGESCOR R 2023
Ing AURA LOPEZ
Ciudad

REF: REVISION PROTOTIPOS CASETA BATERIA DE BAÑO MUNICIPIO DE MOMPOX

Cordial Saludo

Una vez recibida la subsanación de la revisión del diseño estructural de los prototipos de la referencia, indicamos que el ingeniero estructural atendió satisfactoriamente las observaciones realizadas y cumple con los requisitos mínimos consignados en la NSR-10.

Por otra parte, se informa que una vez revisada la hoja de vida del ingeniero que realizo el estudio de suelos, este no aporta las certificaciones que demuestran la idoneidad para realizar dichos estudios, por lo tanto, se requiere complementar.

Agradeciendo su atención

JORGE GALLEGO SILVA
Ingeniero estructural

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	**VERIFICACIÓN DE DISEÑOS Y/O ESTUDIOS TÉCNICOS**	CÓDIGO:	**F-GG-30**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

TIPO DE CONTRATO:		OBRA					
N° CONTRATO:		2240100			**N° CONVENIO MARCO:**	<Escriba el número de convenio>	
OBJETO:		CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICOS, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMOSÉPTIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.					
CONTRATISTA:		CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO					
INTERVENTOR:		CONSORCIO INGESCOR R 2023					
SUPERVISOR:		KARINA DIAZ					
PERIODO A PAGAR:	**DESDE EL**	29 de julio de 2024	**AL**	31 de agosto de 2024	**DESEMBOLSO No.**	**1**	

PRODUCTO REVISADO No. 1 (1)			
REQUERIMIENTOS (2)	**PRODUCTOS (3)**	**VERIFICACIÓN (4)**	**OBSERVACIONES (5)**
1.ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10	PL-E UNIDAD SANITARIA TIPO 1	**CUMPLE**	
	MC-E UNIDAD SANITARIA TIPO 1		
	PL-E UNIDAD SANITARIA TIPO 2		
	MC-E UNIDAD SANITARIA TIPO 2		
	ESTUDIO DE SUELOS		SE DEBEN ANEXAR LAS CERTIFICACIONES QUE AVALEN LA IDONEIDAD DEL PROFESIONAL QUE REALIZO LOS ESTUDIOS
		Vo. Bo. Profesional Encargado (6)	

6 de septiembre de 2024	**27 de agosto de 2024**	
Fecha de verificación	**Fecha de verificación anterior**	**Fecha estimada de próxima verificación**

FIRMA
Nombre: AURA LOPEZ MENDOZA
INTERVENTOR

FIRMA
Nombre: JAIME ABDALA CARRILLO
Vo.Bo. CONTRATISTA*

**Se requiere el Vo.Bo. del contratista para certificar que se encuentra enterado de las observaciones y posibles ajustes a tener en cuenta para la entrega del siguiente producto.*

NOTAS:

(1) Producto objeto de la revisión, de acuerdo a la clasificación establecida en el Contrato, pliego de condiciones o bases del concurso: Levantamiento Topográfico y Altimétrico, Anteproyecto o proyecto arquitectónico; Estudio técnico estructural, hidrosanitario, de gas, eléctrico, de voz y datos, presupuestal, social, ambiental, etc.

(2) Requisitos y características a revisar del producto establecidos en los pliegos de condiciones, bases del concurso y sus anexos, contrato, norma vigente,etc.
Requisitos identificados y verificables establecidos durante la ejecución del contrato a través de actas u oficios. Es necesario indicar de qué documento se extraen los requisitos a ser verificados.

(3) Componente específico del producto revisado, es decir: No. y tipo de planos, memorias de cálculo, lista de actividades, esquemas, informes, documentos radicados, oficios, medios magnéticos, etc.

(4) Verificación realizada por la Interventoría, emitir concepto del cumplimiento del producto: Cumple / No Cumple

(5) Reporte de oficios o informes mediante los cuales se comunicó al contratista las observaciones consignadas en el formato, fechas de entrega de productos y fechas de nuevas entregas de acuerdo a las observaciones. Anexar al presente formato los oficios, informes, planos y/o estudios que evidencien la revisión realizada.

(6) Vo. Bo. Del profesional encargado por parte de la Interventoría de la revisión de cada estudio.

C.I.R-2240120-MPX-33

Montería, Septiembre 9 de 2024

Señores
CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO
MIGUEL ANGEL ROJAS ENSUNCHO
Representante Legal

Referencia: ORDEN DE SERVICIO 2240120

Asunto: OBLIGACIONES DE INFORMACION

Se le recuerda al contratista que según la orden de trabajo 2240100, dentro de las obligaciones esta la de presentar la siguiente información:

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN

1. Presentar informes de avance semanales, los cuales deberán ser aprobados por la interventoría y contener lo siguiente:
 a. Avance de cada una de las actividades programadas en el formato o aplicativo indicado por la entidad
 b. Cantidades de obra ejecutadas.
 c. Relación del personal empleado en la ejecución de la obra.
 d. Trazabilidad de la correspondencia recibida y enviada del proyecto.
2. Presentar informes de avance mensuales, los cuales deberán ser aprobados por la interventoría y contener lo siguiente:
 a. Informe ejecutivo del proyecto
 b. Informe técnico del proyecto
 c. Actas parciales tramitadas a la fecha de presentación del informe
 d. Actas de inicio del proyecto
 e. Actas de concertación
 f. Actas de vecindad
 g. Avance de cada una de las actividades realizadas
 h. Memoria de cálculo de actividades ejecutadas durante el mes

i. Relación de planos
j. Relación de documentos
k. Registros fotográficos en formato JPG y en el formato indicado por ENTerritorio para tal fin (todas las fotos que se tomen dentro del desarrollo del proyecto deben ser tomadas con cámara de 8 megapíxeles o más, de tal forma que se garantice la calidad de dichas fotos y puedan ser utilizadas en publicaciones, cabe anotar que estas deben venir debidamente fechadas y georreferenciadas.
l. Videos del avance del proyecto
m. Resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas.
n. Calibración y control de equipos
o. Fotocopia de la bitácora o libro de obra.
p. Relación del personal empleado en la ejecución de la obra.
q. Informes semanales presentados
r. Informe de seguridad y salud en el trabajo.
s. Informe ambiental.
t. Informe de Gestión Social
u. Conclusiones y recomendaciones
v. Relación de correspondencia
w. Actas de seguimiento
x. Actas de aprobación de diagnósticos
y. Informe de manejo e inversión del anticipo con los respectivos soportes.
z. Actualización del programa de ejecución de obra.
aa. Acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.
bb. Trazabilidad de las Garantías aprobadas con sus respectivos soportes
cc. Cambios de especificaciones técnicas
dd. A.P.U. Aprobados
ee. Evaluación de proveedores
ff. Planos de avance en la intervención por cada barrio, donde se identifiquen las viviendas en ejecución y las viviendas terminadas.

3. Presentar informe final en un término de treinta (30) días calendario luego de suscrita el acta de terminación de la Orden de trabajo, este deberá ser revisado y aprobado por la interventoría en un término de (15) días calendario luego de recibido, como mínimo deberá contener lo siguiente:
 a. Balance económico de la Orden de Trabajo
 b. Actas de concertación
 c. Planos por intervención y plano general del barrio georreferenciado
 d. Actas de vecindad con su respectivo cierre
 e. Cambio de especificaciones técnicas
 f. Fotocopia de la bitácora o libro de obra.
 g. Registros fotográficos en formato JPG y en el formato indicado por ENTerritorio para tal fin (todas las fotos que se tomen dentro del desarrollo del proyecto deben ser tomadas con cámara de 8 megapíxeles o más, de tal forma que se garantice la calidad de dichas fotos

y puedan ser utilizadas en publicaciones, cabe anotar que estas deben venir debidamente fechadas y se deben tomar desde el mismo sitio de referencia.)

h. Ensayos de laboratorio
i. Informe de Pólizas
j. Cronograma final del proyecto
k. Paz y salvo, por todo concepto, de los proveedores y subcontratistas.
l. Evaluación personal vulnerable
m. Resumen final del proyecto con sus cantidades ejecutadas.
n. Relación del personal mínimo aprobado durante toda la ejecución de la Orden de Trabajo y de la mano de obra no calificada
o. Informe final SST
p. Informe final Ambiental
q. Informe final social
r. Informe ejecutivo final
s. Análisis de precios unitarios
t. Paz y salvo de la empresa de servicios públicos y el municipio
u. Actas de entrega a los beneficiarios
v. Presupuestos de la intervención final de cada una de los inmuebles beneficiados
w. Actas de aprobación de diagnósticos
x. Actas de comités de seguimiento
y. Actas parciales tramitadas
z. Certificación del pago de parafiscales
aa. Planillas de seguridad social pagas
bb. Manual de Mantenimiento y conservación
cc. Acta de terminación
dd. Acta de entrega y recibo final
ee. Evaluación de proveedores

Por lo tanto, a la fecha se habrían tenido que haber presentado a la interventoría los siguientes informes:

INFORMES SEMANALES

1 del 29 de julio al 4 de agosto
2 del 5 de agosto al 11 de agosto
3. del 12 de agosto al 18 de agosto
4. del 19 de agosto al 25 de agosto
5. del 25 de agosto al 1 de septiembre
6. del 2 de septiembre al 8 de septiembre

C.I.R-2240120-MPX-33

INFORME MESUAL: correspondiente al mes del 29 de julio al 31 de agosto

Actualmente no se ha recibido por parte de la interventoría ningún tipo de información al respecto, por lo tanto, se solicita al contratista que en un plazo no superior a 5 días, esta información sea presentada.

Cordialmente,



RL CONSORCIO INGESCOR

C.I.R-2240120-MPX-034

Montería, Septiembre 9 de 2024

Señores
CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO
MIGUEL ANGEL ROJAS ENSUNCHO
Representante Legal

Referencia: ORDEN DE SERVICIO 2240120

Asunto: SUBSANACION APROBACION ACTIVIDAD 1. CHEQUEO Y VALIDACION DE PROTOTIPOS

Cordial saludo

De acuerdo al comité de seguimiento que se realizó esta mañana, esta interventoría fue informada que NO es posible dar APROBACION PARCIAL a la actividad 1, por lo tanto, para la dar las aprobaciones necesarias, se requiere presentar a la interventoría la hoja de vida del profesional que realizo los estudios de suelos la cual deberá tener soportar con certificaciones o diplomas su idoneidad para la actividad realizada, por lo que se requiere complementar la información.

Se le recuerda al contratista que esta información deberá ser remitida a la interventoría la brevedad, ya que a la fecha el contratista presenta 11 dias de ATRASO en el cumplimiento de esta actividad,

Agradecemos su atención

Cordialmente,

RL CONSORCIO INGESCOR R 2023

C.I.R-2240120-MPX-034

Montería, Septiembre 9 de 2024

Señores
CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO
MIGUEL ANGEL ROJAS ENSUNCHO
Representante Legal

Referencia: ORDEN DE SERVICIO 2240120

Asunto: CAMBIO DE PROFESIONAL SOCIAL

Cordial saludo

De acuerdo con el comunicado recibido por la interventoría el día 4 de agosto, donde el contratista de obra solicita el cambio de la profesional social AMERICA JUSETH ESTRADA PINTO, debido a que esta presento renuncia al cargo, esta interventoría le informa que la profesional CAROLINA ZAPATA VELA, CUMPLE con la experiencia especifica solicitada por la entidad contratante.

Por lo tanto anexo a la presente se hace entrega del acta de aprobación del personal para revisión y suscripción, el profesional podrá ingresar al equipo una vez esta acta este radicada en Enterritorio por parte de la interventoría

Agradecemos su atención

RL CONSORCIO INGESCOR R 2023

	ACTA DE APROBACION DE PERSONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-18
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-12

ACTA No.__1___

CONTRATO No.	2240100
OBJETO	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICOS, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMOSÉPTIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.
CONTRATISTA	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO
FECHA DE APROBACIÓN	Septiembre 9 de 2024
INTERVENTOR	CONSORCIO INGESCOR R 2023
SUPERVISOR	KARINA DIAZ LORA

Se deja constancia que la Interventoría (o Supervisión) revisó y aprobó la(s) hoja(s) de vida con sus respectivos soportes, de acuerdo con lo solicitado en los Pliegos de Condiciones (o Términos de Referencia) del contrato No. 2240100, la(s) cual(es) se relacionan a continuación:

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
PROFESIONAL SOCIAL	CAROLINA ZAPATA VELA	PSICOLOGA	5 AÑOS	4 PROYECTOS

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en MOMPOX a los 9 días del mes SEPTIEMBRE del 2024.

Firma _____

Nombre: JAIME ABDALA CARRILLO
CONTRATISTA

Firma _____

Nombre: AURA LOPEZ MENNDOZA
INTERVENTOR O SUPERVISOR

Anexos: Hojas de vida con sus soportes
Concepto de Evaluación

Original - ENTerritorio
Copias Interventor o Supervisor y Contratista

C.I.R-2240120-MPX-036

Montería, Septiembre 9 de 2024

Arquuitecta
KARINA DIAZ
Supervisor
ENTERRITORIO
Supervisora

Referencia: ORDEN DE SERVICIO 2240120

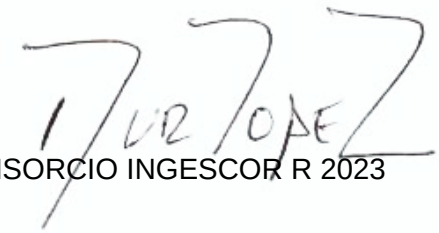
Asunto: INFORME SEMANAL INTERVENTORIA

Cordial saludo

Anexo a la presente hago entrega a usted del informe semanal 6, para su revisión y fines pertinentes.

Agradecemos su atención

Cordialmente,



RL CONSORCIO INGESCOR R 2023

INFORME TECNICO

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-06**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-10**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 4

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO** Semana del **2/09/2024** al **8/09/2024** Fecha

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

N° CONTRATO	2240100	**NOMBRE DEL PROYECTO**	
OBJETO DEL PROYECTO	CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS Y DIAGNOSTICO, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DE LA DECIMOSEPTIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARR		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**DEPARTAMENTO** BOLIVAR	**MUNICIPIO**	MOMPOX
GERENCIA A CARGO		**ESTADO DEL PROYECTO**	

2. INFORMACION GENERAL DE LOS CONTRATOS

2.1 CONTRATO DE OBRA (PRINCIPAL)

Contrato No.		2240100
Contratista		CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO
Valor inicial	$	4.244.242.924,73
Valor actual	$	4.244.242.924,73
Variación del valor	$	-
Fecha de Inicio		29/07/2024
Plazo inicial (Días)		210 Días
Plazo actual (Días)	210 Días	
Variación en plazo		Días
Fecha Contractual de terminación		24/02/2025
Tiempo Transcurrido (días)	29,00	13,81%
Días remanentes del Contrato	181,00	86,19%
Acumulado a última acta pagada	$	-
Estimado ejecutado por llevar a acta		

2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato No.		2240120
Interventor		CONSORCIO INGESCOR R 2023
Valor inicial	$	385.116.628,32
Valor actual	$	385.116.628,32
Variación del valor	$	-
Fecha de Inicio		29/07/2024
Plazo inicial		225 Días
Plazo actual	225 Días	
Variación en plazo		Días
Fecha Contractual de terminación		11/03/2025
Ejecución del Contrato	29,00	13,81%
Días remanentes del Contrato	196,00	87,11%
Acumulado a última acta pagada	$	-
Estimado ejecutado por llevar a acta		

3. ESTADO DEL PROYECTO

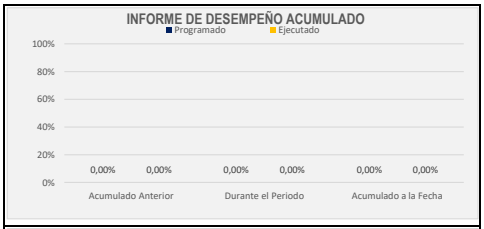
INFORME DE DESEMPEÑO

Presupuesto Total **del Proyecto** (BAC)

	Programado (PV) Inversión	%	Ejecutado (EV) Inversión	%	Desviación (SV) Inversión	%
Acumulado Anterior	$ 46.262.247,88		$ 1.916.963,72		-$ 44.345.284,16	
Durante el Periodo	$ 179.531.475,72		$ 2.396.204,65		-$ 177.135.271,07	
Acumulado a la Fecha	**$ 225.793.723,60**		**$ 4.313.168,37**		**-$ 221.480.555,23**	

Semaforo

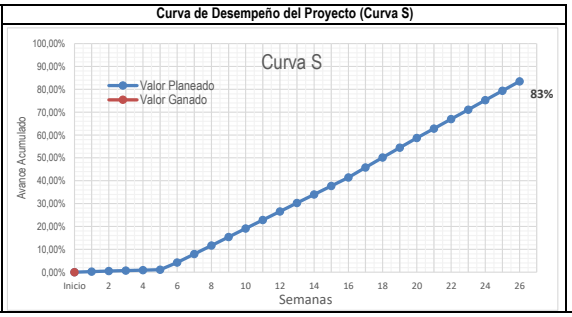
Desviación en días

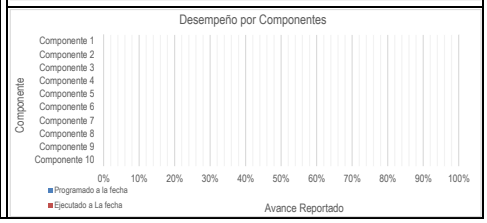


Observaciones al desempeño del proyecto

EL DIA 16 DE AGOSTO EL CONTRATISTA ENTREGA A LA INTERVENTORIA EL RESULTADO DE LOS CHEQUEOS DE LOS DISEÑOS REALIZADOS. INICIA LA ACTIVIDAD DE DIAGNOSTICOS EL MIERCOLES 21 DE AGOSTO EN EL BARRIO 16 DEJULIO, EN ESTA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.

Curva de Desempeño del Proyecto (Curva S)





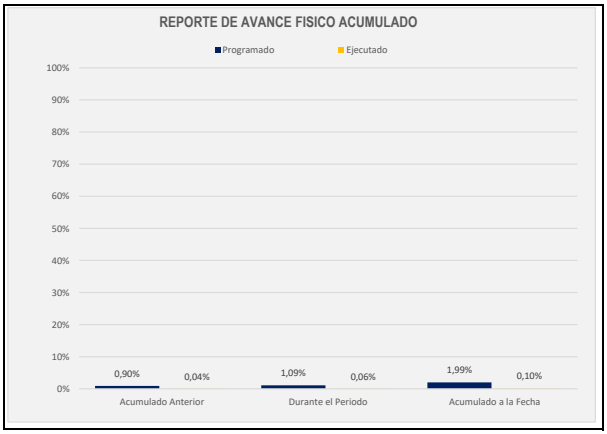
CONTROL DE CAMBIOS A LAS LINEAS BASE

DESCRIBA LOS CONTROLES CAMBIO QUE SE PUDIERON DAR EN EL PERIODO A LAS LÍNEAS BASE DEL PROYECTO (ALCANCE, TIEMPO Y COSTO)

4. OTROS INDICADORES

AVANCE FISICO

	Programado	Ejecutado	Desviación	Semáforo
	%	%	%	
Acumulado Anterior	0,90%	0,04%	-0,86%	-$ 0,02
Durante el Periodo	1,09%	0,06%	-1,04%	
Acumulado a la Fecha	**1,99%**	**0,10%**	**-1,89%**	



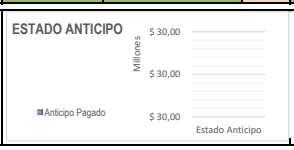
AVANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA PRINCIPAL

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo Pagado	Anticipo Valor Amortizado	Anticipo Saldo por Amortizar
$ 4.244.242.924,00		-$ 4.244.242.924,00			$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados Valor en Pesos	%	No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados Valor en Pesos	%	Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
0	$ -		0	$ -			$ -



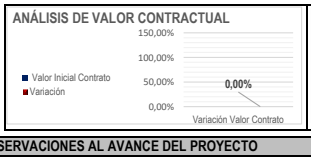


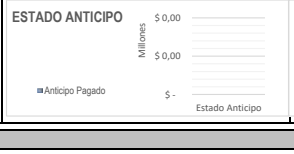


AVANCE FINANCIERO INTERVENTOR

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo Pagado	Anticipo Valor Amortizado	Anticipo Saldo por Amortizar
		$ -			$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados Valor en Pesos	%	No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados Valor en Pesos	%	Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada







OBSERVACIONES AL AVANCE DEL PROYECTO

OBSERVACIONES

EN LA ACTIVIDAD DE DIAGNOSTICOS REALIZADOS EN EL BARRIO 16 DE JULIO, SE PUDO EVIDENCIAR QUE NINGUNA DE LAS VIVIENDAS ESTAN CONECTADAS A LA RED DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL. LA RED MUNICIPAL ESTA TERMINADA HASTA LOS REGISTROS EN EL ANDEN. LAS OTRAS 35 VIVIENDAS PRIORIZADAS CON ESTE BARRIO, SEGUN CONVERSACION CON PLANEACION MUNICIPAL NO SON DE ESTE BARRIO Y ADICIONALMENTE NO CUENTAN CON REDES DE ALCANTARILLADO. EN ESTA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO:	F-GG-06
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 4

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO** Semana del **2/09/2024** al **8/09/2024** Fecha

5. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL REPORTE

EL CONTRATISTA ENVÍA A LA INTERVENTORÍA LOS DIAGNÓSTICOS REALIZADOS EN EL BARRIO 16 DE JULIO, PARA LAS REVISIONES CORRESPONDIENTES. EL ENVÍO SE REALIZÓ VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO Y LA INTERVENTORIA REALIZO OBSERVACIONES LAS CUALES FUERON SUBSANADAS EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE, LUEGO SE PROGRAMO REUNION DE APROACION DE DIAGNOSTICOS QUE COMO ERA LA PRIMERA DEBIA CONTAR CON LA PRESENCIA DE PERSONAL DE ENTERRITORIO, SIN EMBARGO ESTA REUNION NO FUE POSIBLE REALIZARLA POR LO QUE SE REALIZARA LA PROXIMA SEMANA. EN CUANTO A TRABAJOS DE CAMPO NO SE REALIZÓ NINGUNA ACTIVIDAD.

ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA SEMANA SIGUIENTE

EL CONTRATISTA ESTA A LA ESPERA DE LA APERTURA DEL SIGUIENTE BARRIO Y APROBACION DE LA ACTIVIDAD No.1.

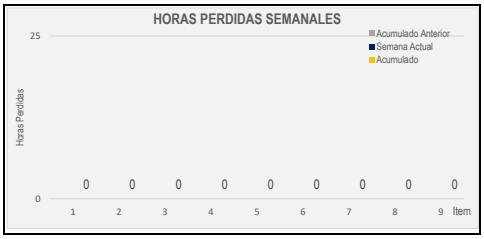
6. SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD EN EL TRABAJO y GESTION SOCIAL

INDICADORES DE SEGURIDAD Y PERDIDA DE TIEMPO EFECTIVO DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
	PERIODO	ACUMULADO
Accidentes de Trabajo		
Incidentes de Trabajo		
Enfermedades		
Otros		



Item	Factor	Hh Perdidas por Semana			
		Acumulado Anterior	Semana Actual	Acumulado	%Hr/Total
1	Factores climáticos			0	0,0%
2	Permisos de Trabajo			0	0,0%
3	Deficiencia de recursos			0	0,0%
4	Operativos			0	0,0%
5	Accidentes			0	0,0%
6	Administrativos			0	0,0%
7	Imputables al Contratista			0	0,0%
8	Interesados			0	0,0%
9	Otros. Cuál?			0	0,0%
	Total	**0**	**0**	**0**	**0,00%**



OBSERVACIONES

GESTION SOCIAL Y PQR´s

Foro No.	Fecha de realización	Lugar de realización	Cant. Asistentes	Compromisos	Responsable	Fecha

Tipología PQR	Radicado por	Fecha	Asunto	Dirigido a

7. PROBLEMATICAS DEL PROYECTO

IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES DETALLADAS		RESPONSABLE	SOPORTE	FECHA

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-06**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-10**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 4

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO** Semana del **2/09/2024** al **8/09/2024** Fecha

8. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

9. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

Por favor realice la descripcion general del estado del contrato y según aplique informe sobre: actividades realizadas en la semana, control de lluvias, compra y suministro de materiales, mano de obra, subcontratos y tramites ante las diferentes empresas prestadoras de servicios, entre otros. Anexe las actas de seguimiento realizadas en la semana correspondiente al periodo del informe.

HASTA LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA TENIDO NINGÚN TIPO DE INCONVENIENTE PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL DIAGNÓSTICO A LAS VIVIENDAS DEL BARRIO 16 DE JULIO.

Nota: Hace parte y requisito dento del presente informe el anexo de la bitácora de obra y el acta inspección interna de obra, solo aplica para contratos que se encuentren en la etapa de ejecución de obra.

Firma	**Firma**
Nombre AURA LOPEZ MENDOZA	Nombre
Director de Interventoría o Representante legal <NO se admiten firmas diferentes a las solicitadas.	Supervisor

Original: ENTerritorio S.A.
Copias: Contratista, Interventoría

INFORME SOCIAL

PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO MOMPOX – BOLÍVAR

QUINTO INFORME EJECUTIVO SEMANAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL ENTRE EL2 DE SEPTIEMBRE AL 08 DE SEPTIEMBRE 2024

Contratista de obra: Consorcio Acueducto Enterratorio.

Interventoría: Consorcio Ingescor R 2023.

Durante la semana del 2 de septiembre al 08 de septiembre de 2024, se ha trabajado en el Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico del Municipio de Mompox, Bolívar, Sin embargo, no se han llevado a cabo actividades operativas durante esta semana, ya que se están llevando a cabo las subsanaciones necesarias en respuesta a las observaciones realizadas por la interventoría sobre los diagnósticos enviados, con el objetivo de asegurar el correcto funcionamiento del programa.

Desarrollo de actividades:

1. Línea de comunicación

Visitas casa a casa Línea de comunicación

Esta semana no se han llevado a cabo las ejecuciones planificadas. La interventoría ha devuelto los diagnósticos y se están realizando las subsanaciones pertinentes en respuesta a las observaciones recibidas.

Socializaciones sectorizadas:

No se ha realizado socialización sectorizada en el barrio 16 de Julio debido a su tamaño reducido.

Material de divulgación

Esta semana no se ha realizado la actividad de distribución de material de divulgación.

Link informativo

Hasta la fecha, la alcaldía municipal no ha generado el enlace informativo del programa, a pesar de que se ha solicitado en los comités sociales.

2. Línea de participación comunitaria:

Conformación del comité veedor

El comité veedor ya se encuentra conformado y está activo en la participación del Programa. El 03 de septiembre se recibió la resolución de la veeduría por parte de la Personaría Distrital.

Actividades del comité veedor:

Esta semana no se han realizado actividades con el comité veedor.

Punto de atención

La atención se realiza todos los viernes de cada semana en el horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. Durante el periodo de este reporte, no se registraron consultas de beneficiarios en el punto de atención.

Buzón de sugerencias

El buzón de sugerencias del Barrio 16 de Julio se ubicó en la casa de la señora Osiris. Este sitio fue seleccionado debido a su ubicación en la entrada del barrio y porque es el lugar designado para reuniones y acompañamiento de la JAC. Se realiza un control semanal del buzón en el horario de 9:00 a 11:00 a.m., y durante la última revisión no se encontraron sugerencias. Esta semana, el personal de interventoría también hizo una visita al punto de atención para verificar y asegurar el adecuado funcionamiento del proceso.

No se han recibido sugerencias por escrito. Sin embargo, dos miembros del Barrio 16 de Julio han expresado verbalmente sus inconformidades y peticiones:

1. **Rosa Zambrano Felizzola:** Manifiesta: "Mi baño tiene todos sus accesorios en perfecto estado; quisiera que me lo embaldosaran y colocaran el lavaplatos y lavadero."
2. **Giovanny Rodríguez:** Expresa: "Mi casa tiene un baño en perfectas condiciones, pero quisiera que se construyera otro en la parte de atrás, ya que somos 12 personas más dos niñas discapacitadas que requieren de más cuidado."

Se les informó que pueden formalizar sus solicitudes por escrito a través del buzón de sugerencias que se encuentra en el barrio. Esto permitirá que sus peticiones e inconformidades sean revisadas y evaluadas por el equipo encargado.

PQR

Durante el periodo reportado en este informe, no se han recepcionado PQR (Peticiones, Quejas y Reclamos). En cuanto a las solicitudes de inclusión, no se ha recibido ninguna respuesta por parte de la alcaldía, lo que resultó en el cierre de 0 solicitudes. Las PQR técnicas también están registradas como 0. En total, se han recepcionado 0 PQR, de las cuales 0 son de inclusión y 0 han sido cerradas.

En conclusión, no se han interpuesto PQR, y ninguna ha sido cerrada durante este periodo.

Recorridos de obra
No se llevaron a cabo esta semana.

Cierre de barrio
No se ha realizado el cierre del barrio.

Rendición de cuentas
No se ha realizado rendición de cuentas.

3. Línea De Capacitación

Capacitación masiva en educación sanitaria
No se realizaron esta semana.

Capacitación casa a casa
La capacitación casa a casa aún no se ha llevado a cabo.

Capacitación sectorizada
No se ha realizado socialización sectorizada en el barrio 16 de Julio debido a su tamaño reducido. En lugar de ello, se optó por una socialización más amplia, involucrando a toda la comunidad del barrio en el proceso.
Esta actividad no tuvo ejecución esta semana.

4. Actividades Complementarias

Comités sociales
Esta semana no se llevó a cabo el Comité Social.

Capacitación Personal de Obra
La capacitación del personal de obra aún no se ha realizado en el barrio 16 de Julio, ya que el área todavía no está en fase de obra.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Línea De Participación Comunitaria

Buzón de sugerencias y PQR
Viernes 06 de septiembre de 2024
Hora: 9:00 am a 11:00 am.





Conformación Del Comité Veedor
Resolución del comité veedor - 03 de Septiembre de 2024

PERSONERIA DISTRITAL
SANTA CRUZ DE MOMPOX
NIT: 900060999-3

RESOLUCIÓN N°. 008
(Septiembre 03 de 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBE ACTA O DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA ANTE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLÍVAR.-

CONSIDERANDO:

- Que el día 10 de julio del año 2024, la Comunidad del Barrio 16 de Julio del Distrito de Santa Cruz de Mompox, Bolívar, se reunieron con el fin de escoger a los veedores; con el objeto de Valorar y defender los Derechos Humanos en las dimensiones del desarrollo integral de la política pública, planes, programas y proyectos, en lo que tiene que ver con la Conexión intra domiciliaria de agua potable y saneamiento básico, con el cual se brindara apoyo la vigilancia de la gestión pública de sus resultados y a la prestación de los servicios públicos en todos los niveles territoriales y en aquellos ámbitos en que se empleen recursos públicos, para lo cual mediante Acta se conformó la Veeduría, presentando ante el despacho de la Personería Distrital de Santa Cruz de Mompox, la solicitud de inscripción de una **"VEEDURÍA CIUDADANA AMPLIA PARA EL DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN EL BARRIO 16 DE JULIO DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLIVAR".**

- Que las Veedurías es un mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes Organizaciones Comunitarias ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las Autoridades Administrativas, Políticas, Judiciales, Electorales, Legislativas y Órganos de Control así como a las Entidades Públicas y Privadas.-

- Que las Veedurías Ciudadanas ejercerán vigilancia en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o parcial se empleen los recursos públicos, con sujeción a lo dispuesto en la Ley 850 de 2003.-

- Que según la Ley 850 de 2003 todos los ciudadanos en forma plural o a través de Organizaciones Civiles como Organizaciones Comunitarias, Profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamentales, sin ánimo de lucro podrán constituir Veedurías Ciudadanas. La delimitación de las actividades en relación con la duración de la veeduría se traduce en que esta no se puede crear por un tiempo indefinido y que son los ciudadanos quienes determinan durante qué periodo de tiempo deben ejercer la labor veedora con respecto al objeto de veeduría escogido.

- Que las Veedurías Ciudadanas ejercerán vigilancia en el ámbito nacional, departamental, municipal y demás Entidades Territoriales sobre la gestión pública.-

- Que uno de los objetivos primordiales de las veedurías es fortalecer los procesos o los mecanismos de control contra la corrupción en la gestión pública y la Contratación Estatal como también democratizar la Administración Pública.-

- Que las Veedurías Ciudadanas gozan de Instrumento de Acción y podrán elevar ante las autoridades competentes derechos de petición y ejercer las acciones pertinentes ante los jueces de la República como lo consagra la Constitución y la Ley.
- Que según, el propósito de esta Veeduría Ciudadana es velar por los SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS que se prestan o se llegaren a prestar en el Barrio 16 de julio del Municipio de Santa Cruz de Mompox, Bolívar, es ejercer control y vigilancia en el desarrollo de estas en la gestión pública, como también llevar un registro de las actas que contienen los puntos de necesidades por atender, las solicitudes a desarrollar y las quejas o denuncias a que haya lugar por reclamar.-

- Que analizada la documentación aportada por los solicitantes de la Veeduría Ciudadana hacer para EL DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN EL BARRIO 16 DE JULIO, y derechos humanos en la república de Colombia, este despacho de la Personería Distrital, la considera ajustada a los lineamientos de la Ley 850 de 2003.-

- Que como quiera que fueron inscritos como Veedores los señores: **DIANA PONTON ARAGON, DANIEL MANCILLA MIRANDA, DILIA CARO MONTERO Y OSIRIS ISABEL MIRANDA RODELO.,** personas estas escogidas en reunión por la comunidad, para la conformación de la junta directiva.

- En mérito de lo expuesto este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Téngase como conformada la Veeduría Ciudadana del Municipio de Santa Cruz de Mompox, Bolívar, en lo relacionado con **EL DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN EL BARRIO 16 DE JULIO DEL DISTRITO DE MOMPOX, BOLIVAR,** en la República de Colombia, representada por los siguientes ciudadanos:

NOMBRES Y APELLIDOS	*CÉDULA*	*CELULAR*
DIANA PONTON ARAGON	1.051.660.709	(Presidente)
DANIEL MANCILLA PADILLA	1.051º.672.624	(Secretario)
OSIRIS ISABEL MIRANDA RODELO	33.217.291	(Fiscal)
DILIA CARO MONTERO	33.220.181	(Delegada)

PERSONERIA DISTRITAL
SANTA CRUZ DE MOMPOX
NIT: 900060999-3

ARTICULO SEGUNDO: La presente veeduría tendrá vigencia por un período de un (1) año a partir de la fecha de su creación.

ARTÍCULO TERCERO: La inscripción de esta Acta o documento se hace con fundamento en el parágrafo 1° de la Ley 850 de 2003.-

ARTÍCULO CUARTO: Para efectos de Control de Inscripción de la presente Veeduría Ciudadana conformada por ciudadanos del Barrio 16 de julio del Municipio de Santa Cruz de Mompox, Bolívar.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.-

CÚMPLASE:

Dado en Santa Cruz de Mompox, Bolívar, a los tres (03) días del mes de septiembre dos mil veinticuatro (2024).-

YENNIFFER PAOLA CALDERIN BARRIOS
Personera Distrital de Santa Cruz de Mompox-Bolívar.

C.I.R-2240120-MPX-037

Montería, septiembre 11 de 2024

Arquitecta
KARINA DIAZ
Supervisora
ENTERRITORIO

Referencia: ORDEN DE SERVICIO 2240120

Asunto: APROBACION ACTIVIDAD 1. CHEQUEO Y VALIDACION DE PROTOTIPOS

Cordial saludo

Como es de su conocimiento, el primer mes de contrato se realiza el chequeo y validación de los prototipos de la actividad 1, este chequeo fue recibido el día 15 de agosto, se realizaron las observaciones respectivas por parte de la interventoría y se recibieron las subsanaciones el día 31 de agosto, y los días 4, 5 y 10 de septiembre.

En este orden de ideas, se informa que el Chequeo y Validación de prototipos realizado por el contratista y correspondientes a la actividad 1 del contrato de obra, se encuentra revisado por la interventoría y cuenta con la APROBACION

Anexo

1. Formato F-GG-30
2. Concepto y aprobación por parte de interventoría
3. Chequeo y validación de prototipos

Agradecemos su atención

Cordialmente,

RL CONSORCIO INGESCOR R 2023

Montería, 10 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO INGESCOR R 2023
Ing AURA LOPEZ
Ciudad

REF: REVISION PROTOTIPOS CASETA BATERIA DE BAÑO MUNICIPIO DE MOMPOX

Cordial Saludo

Una vez recibida la subsanación de la revisión del diseño estructural de los prototipos de la referencia, indicamos que el ingeniero estructural atendió satisfactoriamente las observaciones realizadas y cumple con los requisitos mínimos consignados en la NSR-10.

Por otra parte, se informa que fue recibido aval por profesional competente a los estudios de suelos realizados, por lo que no se tiene más comentarios.

Agradeciendo su atención

JORGE GALLEGO SILVA
Ingeniero estructural

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	**VERIFICACIÓN DE DISEÑOS Y/O ESTUDIOS TÉCNICOS**	CÓDIGO:	**F-GG-30**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

TIPO DE CONTRATO:		OBRA					
N° CONTRATO:		2240100			**N° CONVENIO MARCO:**	<Escriba el número de convenio>	
OBJETO:		CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICOS, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMOSÉPTIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.					
CONTRATISTA:		CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO					
INTERVENTOR:		CONSORCIO INGESCOR R 2023					
SUPERVISOR:		KARINA DIAZ					
PERIODO A PAGAR:	**DESDE EL**	29 de julio de 2024	**AL**	31 de agosto de 2024	**DESEMBOLSO No.**	**1**	

PRODUCTO REVISADO No. 1 (1)			
REQUERIMIENTOS (2)	**PRODUCTOS (3)**	**VERIFICACIÓN (4)**	**OBSERVACIONES (5)**
1.ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10	PL-E UNIDAD SANITARIA TIPO 1	**CUMPLE**	
	MC-E UNIDAD SANITARIA TIPO 1		
	PL-E UNIDAD SANITARIA TIPO 2		
	MC-E UNIDAD SANITARIA TIPO 2		
	ESTUDIO DE SUELOS		SE DEBEN ANEXAR LAS CERTIFICACIONES QUE AVALEN LA IDONEIDAD DEL PROFESIONAL QUE REALIZO LOS ESTUDIOS
		Vo. Bo. Profesional Encargado (6)	

6 de septiembre de 2024	**27 de agosto de 2024**	
Fecha de verificación	**Fecha de verificación anterior**	**Fecha estimada de próxima verificación**

FIRMA
Nombre: AURA LOPEZ MENDOZA
INTERVENTOR

FIRMA
Nombre: JAIME ABDALA CARRILLO
Vo.Bo. CONTRATISTA*

**Se requiere el Vo.Bo. del contratista para certificar que se encuentra enterado de las observaciones y posibles ajustes a tener en cuenta para la entrega del siguiente producto.*

NOTAS:

(1) Producto objeto de la revisión, de acuerdo a la clasificación establecida en el Contrato, pliego de condiciones o bases del concurso: Levantamiento Topográfico y Altimétrico, Anteproyecto o proyecto arquitectónico; Estudio técnico estructural, hidrosanitario, de gas, eléctrico, de voz y datos, presupuestal, social, ambiental, etc.

(2) Requisitos y características a revisar del producto establecidos en los pliegos de condiciones, bases del concurso y sus anexos, contrato, norma vigente,etc.
Requisitos identificados y verificables establecidos durante la ejecución del contrato a través de actas u oficios. Es necesario indicar de qué documento se extraen los requisitos a ser verificados.

(3) Componente específico del producto revisado, es decir: No. y tipo de planos, memorias de cálculo, lista de actividades, esquemas, informes, documentos radicados, oficios, medios magnéticos, etc.

(4) Verificación realizada por la Interventoría, emitir concepto del cumplimiento del producto: Cumple / No Cumple

(5) Reporte de oficios o informes mediante los cuales se comunicó al contratista las observaciones consignadas en el formato, fechas de entrega de productos y fechas de nuevas entregas de acuerdo a las observaciones. Anexar al presente formato los oficios, informes, planos y/o estudios que evidencien la revisión realizada.

(6) Vo. Bo. Del profesional encargado por parte de la Interventoría de la revisión de cada estudio.

C.I.R-2240120-MPX-038

Montería, Septiembre 10 de 2024

Arquitecta
KARINA DIAZ
Supervisora
ENTERRITORIO

Referencia: ORDEN DE SERVICIO 2240120

Asunto: CAMBIO DE PROFESIONAL SOCIAL

Cordial saludo

De acuerdo con el comunicado recibido por la interventoría el día 4 de agosto, donde el contratista de obra solicita el cambio de la profesional social AMERICA JUSETH ESTRADA PINTO, debido a que esta presento renuncia al cargo, por lo que el contratista de obra solicito el cambio por la profesional CAROLINA ZAPATA VELA, la cual CUMPLE con la experiencia especifica solicitada por la entidad contratante.

Por lo tanto, anexo a la presente se hace entrega del acta de aprobación del personal para conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos su atención

RL CONSORCIO INGESCOR R 2023

enterritorio	**ACTA DE APROBACION DE PERSONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO**	CÓDIGO:	**F-GG-18**
		VERSIÓN:	**01**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	**2020-10-12**

ACTA No._1___

CONTRATO No.	2240100
OBJETO	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICOS, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMOSÉPTIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.
CONTRATISTA	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO
FECHA DE APROBACIÓN	Septiembre 9 de 2024
INTERVENTOR	CONSORCIO INGESCOR R 2023
SUPERVISOR	KARINA DIAZ LORA

Se deja constancia que la Interventoría (o Supervisión) revisó y aprobó la(s) hoja(s) de vida con sus respectivos soportes, de acuerdo con lo solicitado en los Pliegos de Condiciones (o Términos de Referencia) del contrato No. 2240100, la(s) cual(es) se relacionan a continuación:

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
PROFESIONAL SOCIAL	CAROLINA ZAPATA VELA	PSICOLOGA	5 AÑOS	4 PROYECTOS

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en MOMPOX a los 9 días del mes SEPTIEMBRE del 2024.

Firma

Nombre: JAIME ABDALA CARRILLO
CONTRATISTA

Firma

Nombre: AURA LOPEZ MENNDOZA
INTERVENTOR O SUPERVISOR

Anexos: Hojas de vida con sus soportes
Concepto de Evaluación

Original - ENTerritorio
Copias Interventor o Supervisor y Contratista



María Carolina Zapata Vela

PSICÓLOGA

ACERCA DE MÍ

Psicóloga, con una excelente formación académica. Me considero una persona con habilidades para el trabajo en equipo, proactiva que siempre desea colocar todo su potencial profesional y humanístico de tiempo completo e inmediato, buscando alcanzar metas propuestas y mantener un cálido ambiente laboral.

CONTACTO

- **Teléfono: 3004102386**
- **Correo: mzapatavela@gmail.com**
- **Magangué Bolívar**

EDUCACIÓN

Universidad de San Buenaventura

Psicóloga, 2018

CERTIMET- YA

-Soporte Vital Básico, Soporte Vital Avanzado, Seguridad del Paciente, Gestión del Duelo, Humanización en la Prestación de Servicio de Salud, Atención a Víctimas de Violencia Sexual, Atención a Víctimas de Violencia por Agentes Químicos,

SENA

SG- Seguridad y Salud en el Trabajo, 2024
Ceenford

RETHUS

Seminario intensivo en Neuroeducación, 2018

Universidad de San Buenaventura

II Y III Simposio Internacional en avances de Psicología,

EXPERIENCIA LABORAL

Psicóloga
Cure Construcciones S.A.S.
Abril 2023- Dic. 2023

• Apoyo y protección a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o en peligro de exclusión social.

• Atención a comunidades problemas sociales o emocionales.

Gestora Social
Consorcio Construbuelvas 2021
Octubre 2022 - Abril 2023

• ·Diseñar y gestionar estrategias en materia de participación y organización de la comunidad.
• Implementación efectiva de los programas y proyectos con sus estrategias a toda la población

Gestora Social
Consorcio Parques de Becerril 2021 Mayo 2022 a Septiembre 2022

- Organización de programas para mejora de habilidades sociocomunitarias.

Gestora Social
Construcciones y Pavimento S.A.S Noviembre 2021 - Abril 2022

• Identificación de necesidades y resolución de problemas de la comunidad.
• Elaboración de proyectos socio-comunitarios.

Gestora Social
Consorcio Urujap 2019 Septiembre 2019 a Junio 2020

- Favorecer el trabajo social mediante la potenciación de estrategias que beneficien la participación comunitaria.

Psicóloga Social
Zavalen Consultores Marzo 2017 - Marzo 2019

• Desarrollo del convenio celebrado con la Asociación de Recuperadores Ambientales de Colombia.

Anexos


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.020.781.555
ZAPATA VELA
APELLIDOS
MARIA CAROLINA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 19-MAY-1993
MAGANGUE
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
25-MAY-2011 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0502800-00685963-F-1020781555-20150411
0043830889A 1
6233339213


Colegio Colombiano de Psicólogos
NO. 190907
TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGO
LEY 1090 DE 2006
MARÍA CAROLINA ZAPATA
VELA
C.C. 1020781555
EXPEDIDA: 8/01/2019
REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 1326, DEL 25 DE MARZO DE 1975,
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Psicóloga

A

María Carolina Zapata Vela

C.C. No. 1.020.781.555 de Bogotá D.C.

En testimonio de ello, le otorga el presente Diploma en Cartagena de Indias D.T. y C. Bolívar, el día 27 del mes de julio de 2018.

Rector

Decano

Secretario

Anotado en el folio 112 del libro 2 de Registro de Diplomas, a los 27 días del mes de julio de 2018 No. 11277

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CARTAGENA

ACTA DE GRADO No. 225

El Secretario de la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, Seccional de Cartagena, aprobada por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), mediante acuerdo No. 191 del 5 de Septiembre de 1991 y con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 1326 de Marzo 25 de 1975, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, CERTIFICA que en el libro correspondiente y bajo el número arriba indicado está asentada un ACTA DE GRADO, por la que CONSTA QUE: " En la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C., el día 27 de julio de 2018, por Resolución de Rectoría No. 674, la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA otorga el Título de:

Psicóloga

A

María Carolina Zapata Vela

C.C. N° 1.020.781.555 de Bogotá D.C.

Quien cumplió con los requisitos exigidos por el Estatuto Orgánico, el Reglamento Estudiantil de la Universidad y las normas legales vigentes. En testimonio se le entregó el Diploma No. 11277 y para que conste se firmó el acta correspondiente".

El Rector: Fray EDUARDO MARTÍN MENDOZA FERNÁNDEZ, O.F.M.
(Firmado)

El Decano: Doctora SHIRLY PATRICIA MARTÍNEZ SUSA.
(Firmado)

El Secretario: Fray JORGE BOTERO PINEDA, O.F.M.
(Firmado)

Es fiel copia tomada del Libro de Actas de Grado Tomo III, de la Universidad de San Buenaventura de Cartagena.

Anotada en el libro de Registro de Diplomas de la Universidad de San Buenaventura de Cartagena Libro 2, Folio 112, Registro 2122, el día 27 de julio de 2018.

Expedida en la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C., el día veintisiete (27) de julio de dos mil dieciocho (2018).

FRAY JORGE BOTERO PINEDA, O.F.M.
C.C. N° 16.356.694 de Tuluá
Secretario

SECRETARIO
UNIVERSIDAD DE SAN
BUENAVENTURA
CARTAGENA

CERTIMED-YA
NIT: 901766812-1
CERTIFICA QUE

MARÍA CAROLINA ZAPATA VELA

IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1020781555

ASISTIÓ AL CURSO DE:
SOPORTE VITAL BÁSICO

Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE BOGOTA A LOS 1 DÍASDEL MES DE JUNIO 2024, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

LORENA BONILLA
GERENTE

CERTIMED-YA
CERTIFICACIONES MÉDICAS

LORENA BONILLA
REPRESENTANTE LEGAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÀNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

CERTIMED-YA
NIT: 901766812-1
CERTIFICA QUE

MARÍA CAROLINA ZAPATA VELA

IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1020781555

ASISTIÓ AL CURSO DE:
SOPORTE VITAL AVANZADO

Con una intensidad horaria de 70 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE BOGOTA A LOS 1 DÍASDEL MES DE JUNIO 2024, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

LORENA BONILLA
GERENTE

CERTIMED-YA
CERTIFICACIONES MÉDICAS

LORENA BONILLA
REPRESENTANTE LEGAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

CERTIMED-YA
NIT: 901766812-1
CERTIFICA QUE

MARÍA CAROLINA ZAPATA VELA

IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1020781555

ASISTIÓ AL CURSO DE:
SEGURIDAD DEL PACIENTE

Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE BOGOTA A LOS 1 DÍASDEL MES DE JUNIO 2024, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

LORENA BONILLA
GERENTE

CERTIMED-YA
CERTIFICACIONES MÉDICAS

LORENA BONILLA
REPRESENTANTE LEGAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCION 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

CERTIMED-YA
NIT: 901766812-1
CERTIFICA QUE

MARÍA CAROLINA ZAPATA VELA

IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1020781555

ASISTIÓ AL CURSO DE:
GESTIÓN DEL DUELO

Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE BOGOTA A LOS 1 DÍASDEL MES DE JUNIO 2024, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

LORENA BONILLA
GERENTE

CERTIMED-YA
CERTIFICACIONES MÉDICAS

LORENA BONILLA
REPRESENTANTE LEGAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

CERTIMED-YA
NIT: 901766812-1
CERTIFICA QUE

MARÍA CAROLINA ZAPATA VELA

IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1020781555

ASISTIÓ AL CURSO DE:

HUMANIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SALUD

Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE BOGOTA A LOS 1 DÍASDEL MES DE JUNIO 2024, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

LORENA BONILLA
GERENTE

CERTIMED-YA
CERTIFICACIONES MÉDICAS

LORENA BONILLA
REPRESENTANTE LEGAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

CERTIMED-YA
NIT: 901766812-1
CERTIFICA QUE

MARÍA CAROLINA ZAPATA VELA

IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1020781555

ASISTIÓ AL CURSO DE:
ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE BOGOTA A LOS 1 DÍASDEL MES DE JUNIO 2024, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

LORENA BONILLA
GERENTE

CERTIMED-YA
CERTIFICACIONES MÉDICAS

LORENA BONILLA
REPRESENTANTE LEGAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

CERTIMED-YA
NIT: 901766812-1
CERTIFICA QUE

MARÍA CAROLINA ZAPATA VELA

IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1020781555

ASISTIÓ AL CURSO DE:

ATENCIÓN A VICTIMAS CON AGENTES QUÍMICOS

Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE BOGOTA A LOS 1 DÍASDEL MES DE JUNIO 2024, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

LORENA BONILLA
GERENTE

CERTIMED-YA
CERTIFICACIONES MÉDICAS

LORENA BONILLA
REPRESENTANTE LEGAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA CAROLINA ZAPATA VELA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1020781555

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Itagui. a los dieciocho (18) dias del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ
Subdirector (E)
CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
REGIONAL ANTIOQUIA

95943626 - 18/03/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9205002910654CC1020781555C.

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
RESOLUCIÓN No. SSB-13-2024-900323

"Por medio de la cual se autoriza la Inscripción, Registro de un Título Profesional y se Autoriza el ejercicio de sus funciones a MARÍA CAROLINA ZAPATA VELA"

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO LIDER DE TALENTO HUMANO EN SALUD

En cumplimiento al Decreto 1875 del 03 de agosto de 1994, la ley 1164 de 2007; Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y en uso de sus atribuciones legales ante la Secretaria de Salud Departamental, conferidas en la Resolución Número 052 del 15 de Enero de 2024 y

CONSIDERANDO:

1.- Que el/la señor(a) **MARÍA CAROLINA ZAPATA VELA**, identificado(a) con el(la) Cedula de Ciudadanía número 1020781555, solicitó a la Secretaria de Salud Departamental de Bolívar, la autorización para el ejercicio profesional como **PSICOLOGA** otorgado por la **UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA** el día 27 de julio de 2018, según Acta de Grado 225 de fecha **27 de julio de 2018**.

2.- Que estudiada la documentación aportada por el solicitante, se evidenció que dicho certificado se encuentra debidamente Registrado ante el Ministerio de Educación Nacional, así mismo en la Institución educativa antes relacionada, en el Libro No. **2** Folio No **112** de fecha **27 de julio de 2018.**

3.- Que de conformidad a la normatividad legal vigente que rige la materia, es competencia de la Secretaria de Salud Departamental de Bolívar acceder a lo solicitado.

4.- Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorícese a el/la señor(a) **MARÍA CAROLINA ZAPATA VELA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **1020781555**, para ejercer la Profesión como **PSICOLOGA**, en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO. A partir de la expedición de la presente Resolución, se inicia el procedimiento para que el profesional quede inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS).

ARTICULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Turbaco – Bolívar, a los 7 de mayo de 2024.

WILFRIDO CASTRILLÓN RIVERA
P.U. LIDER GRUPO TALENTO HUMANO EN SALUD

Proyectó Elaboró: ISIDORA MELENDEZ URUETA
Técnico Operativo

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CARTAGENA

Facultad de Educación, Ciencias Humanas y Sociales

Certifica que

MARÍA CAROLINA ZAPATA VELA

Asistió

III SIMPOSIO INTERNACIONAL DE AVANCES EN PSICOLOGÍA
BIENESTAR Y SALUD MENTAL:
UNA REFLEXIÓN INTEGRADORA DE LA PERSONA Y LOS GRUPOS SOCIALES
DEL 14 AL 16 DE OCTUBRE DE 2015

En testimonio de ello, se expide el presente certificado en Cartagena de Indias D. T. y C.
el día 16 de octubre de 2015.

Luz Dary Gallardo Bayona
Decana (E)
Facultad de Educación, Ciencias Humanas y Sociales

Tulia Inés Zúñiga Quintana
Directora
Registro Académico

CALIDAD HUMANA Y PROFESIONAL

Ceenford
Centro Especializado en Formación Docente
NIT 901112733-1

NEURO TOTAL

Centro especializado en formación docente
Certifica que:

MARÍA CAROLINA ZAPATA VELA
C.C. 1020781555

Asistió al seminario intensivo en

NEUROEDUCACIÓN

Impartido el día sábado 9 de junio de 2018 en la ciudad de Cartagena - Colombia bajo la modalidad presencial con una intensidad horaria de 8 horas continuas.

El presente certificado se expide en cumplimiento del artículo 2.6.6.8 de Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 26 de mayo de 2015.

Emmanuel Valdez Romero
Director

La suscrita Decana de la Facultad de Educación, Ciencias Humanas y Sociales y la Coordinadora de Prácticas del Programa de Psicología de la Universidad de San Buenaventura – Seccional Cartagena certifican que **MARÍA CAROLINA ZAPATA VELA** acudió al VI Encuentro Interuniversitario de Prácticas Significativas en Psicología en calidad de **PONENTE,** como representante de la Universidad de San Buenaventura Cartagena, con su experiencia de práctica profesional titulada: "**DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS COGNITIVOS DE LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DEL COLEGIO ASPAEN GIMNASIO CARTAGENA DE INDIAS**".

Dado en Cartagena de Indias, a los 18 dias del mes de mayo de 2018

Shirly Martínez Susa
Decana

Yoleyda Rosa Caro Toppin
Coordinadora de Prácticas Psicología.

CURE CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT 901492454-9

CERTIFICADO LABORAL

EL SUSCRITO DE CURE CONSTRUCCIONES S.A.S

Certifica que la señora **MARÍA CAROLINA ZAPATA VELA**, identificada con la cédula de ciudadanía, 1.020.781.555. Expedida en Bogotá estuvo vinculada a la empresa mediante el Contrato por obra labor 052. Desde **20 de Abril de 2023 hasta 16 de Diciembre de 2023.**
MARÍA CAROLINA ZAPATA VELA, desempeñó el cargo de **PSICÓLOGA,** en el proyecto **"MEJORAMIENTO DE JARILLON PARA CONTROL DE INUNDACIONES EN LOS TRAMOS CRITICOS ENTRE LOS CORREGIMIENTOS DE BARBOSA Y SITIO NUEVO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".** Apoyando en la protección de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o en peligro de exclusión social, así como aquellas que tienen problemas sociales o emocionales, entre otras funciones propias del cargo.

Se expide la presente certificación a los dos (2) días del mes de Septiembre de 2024.

EDGAR GONZALES SIERRA
Representante Legal
C.C. 73. 238.296

CONSORCIO CONSTRUBUELVAS 2021

NIT. 901564693-2

CERTIFICA

Que la Psicóloga **MARIA CAROLINA ZAPATA VELA**, identificada con la cédula de ciudadanía número C.C. 1.020.781.555 de Bogotá D.C., presentó sus servicios profesionales mediante contrato de prestación de servicios como (Gestora Social), en el proyecto **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA, A TRAVES DE LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1 OPCIÓN 1 EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO – MAGDALENA.** Desempeñando sus funciones de forma responsable y cumpliendo el objeto contractual, desde el 24 de octubre del 2022 hasta el 30 de abril de 2023.

Se expide la presente certificación del interesado, a los dos (2) días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente,

JORGE LUIS MARTINEZ RIOS
C.C. No. 1.082.472.123 de San Sebastián de Buenavista (Magdalena)
Representante Legal Consorcio

CONSORCIO
PARQUES DE BECERRIL
2021

CERTIFICADO LABORAL

Yo, **JEISSON ALEXANDER SAN JUAN ZEQUEDA**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 15172905 de Valledupar, actuando en calidad de Representante legal del **CONSORCIO PARQUES DE BECERRIL 2021** identificado con Nit. 901.528.446 –7, certifico que la señora, **MARIA CAROLINA ZAPATA VELA**, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1120781555 expedida en Bogota; laboró en el **CONSORCIO PARQUES DE BECERRIL 2021**, por medio de contrato prestación de servicios, ejerciendo el cargo de Gestora Social, desde el 03 de mayo al 30 de septiembre del 2022, para el proyecto denominado "**CONSTRUCCION DE PARQUES EN LOS BARRIOS SAN JOSE, SOURDIS I y II SEIS DE ENERO Y SANTO TOMAS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR**"

Se expide en Valledupar, a solicitud de la parte interesada el dieciocho (18) de octubre del 2022.

Atentamente,

JEISSON ALEXANDER ZEQUEDA SAN JUAN
C.C. 15.172.905
Representante legal.

Cr 11 a 13 56 OF 305 Brr San Joaquín
parquesdebecerril2021@gmail.com

Montería – Córdoba, 03 de septiembre 2024

CONSTRUCCIONES & PAVIMENTOS S.A.S
CERTIFICA

La psicóloga MARIA CAROLINA ZAPATA VELA, identificada con cedula de ciudadanía No 1020781555 expedida en Bogotá y tarjeta profesional 190907 de COLPSIC, laboro con nosotros en el proyecto **"CONSTRUCCION DE CICLORUTA Y ESTACIONES BISALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE AYAPEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA"** como Gestora Social desde 22 de noviembre hasta 30 abril 2022.

Se expide la presente certificación del interesado, a los tres (03) días del mes de septiembre de 2024.

JOSE MIGUEL HOYOS IBARRA
DIRECTOR DE OBRA

CONSORCIO URUJAP 2019

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO URUJAP 2019

NIT 901.291.638 - 4

Certifica que:

MARIA CAROLINA ZAPATA VELA, Identificada con cedula de ciudadanía (CC) Nº 1120781555 expedida en Bogota, laboró para esta empresa para el proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE INTERCONECTAN AL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR CON EL MUNICIPIO DE URUMITA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJORA" bajo el cargo de Gestora Social, desde el 01 de septiembre del 2019 al 30 de junio del 2020.

Se expida en Valledupar a los veintitrés (23) días del mes de julio del 2020.

IVAN RAFAEL OROZCO VENERA
CC. 77.186.737
REPRESENTANTE LEGAL

Valledupar - Cesar

CORPORACIÓN PARA LA CONSULTORÍA EN INNOVACIÓN DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL Y JURÍDICA
- ZAVALEN
CONSULTORES- NIT
901015723-0

LA SUSCRITA GERENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA LA CONSULTORÍA EN INNOVACIÓN DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL Y JURÍDICA - ZAVALEN CONSULTORES-

CERTIFIC A

Que **MARIA CAROLINA ZAPATA VELA**, Identificada con cedula de ciudadanía número 1.020.781.555, estuvo vinculada a la empresa mediante contrato de Prestación de Servicios como psicologa para el desarrollo del convenio celebrado con la Asociación de Recuperadores Ambientales de Colombia, cuya sigla es "Asoambiental 7" desde el siete (7) de marzo de 2017 hasta el seis (6) de marzo de 2019.

Desempeñando sus servicios profesionales en el área Psicosocial especialmente para el sector ambiental, población vulnerable y todos aquellos que hacen parte de la organización y fueron víctimas del conflicto; se destaca que cumplió a cabalidad con las capacitaciones, talleres, asesorias y rutas de mejoramiento Psicosocial, todo lo anterior mediante la aplicabilidad del marco normativo así como las técnicas y herramientas aplicables a su área de servicios

Se expide la presente certificación a los treinta (30) días del mes de Julio de 2019, para los fines que a la interesada convengan.

IVONNE DE JESUS ZAPATA OBREGON REPRESENTANTE LEGAL
NIT: 901015723-0

C.I.R-2240120-MPX-039

Montería, Septiembre 16 de 2024

Señores
CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO
MIGUEL ANGEL ROJAS ENSUNCHO
Representante Legal

Referencia: ORDEN DE SERVICIO 2240120

Asunto: AVISO DE POSIBLE INCUMPLIMIENTO

Cordial saludo

Esta interventoría solicita sea presentado de manera inmediata la siguiente documentación:

1. Afiliaciones del personal profesional aprobado
2. Pago de la planilla del mes de julio 2024 (desde el día 29 fecha del acta de inicio)
3. Pago de la planilla del mes de agosto 2024

So pena de estar incurriendo en posible incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas dentro del numeral 9.2 de la clausula novena:

OBLIGACIONES DE TIPO LABORAL

1. Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, así como con la Ley 789 de 2002 y suministrar al interventor y a ENTerritorio la información que estos requieran al respecto y específicamente aportar la planilla sobre pagos de salud, pensión y parafiscales mensuales del personal que presta los servicios en la ejecución de la obra; y las que estén consignadas en el Manual de Contratación de la entidad.

2. Entregar al interventor durante los quince (15) primeros días calendario de cada mes durante la vigencia de la Orden de Trabajo y al momento de la liquidación del mismo, los documentos que acrediten el cumplimiento de las obliga- ciones de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de compensación familiar, Sena e ICBF), o certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal según el caso, en la que conste el cumplimiento de tales obligaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Agradecemos su atención

RL CONSORCIO INGESCOR R 2023

C.I.R-2240120-MPX-040

Montería, Septiembre 16 de 2024

Arquuitecta
KARINA DIAZ
Supervisor
ENTERRITORIO
Supervisora

Referencia: ORDEN DE SERVICIO 2240120

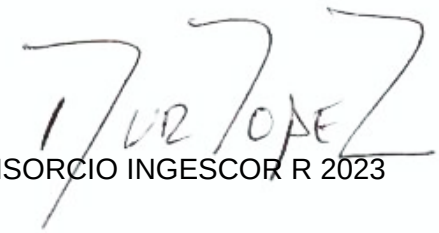
Asunto: INFORME SEMANAL INTERVENTORIA

Cordial saludo

Anexo a la presente hago entrega a usted del informe semanal 7, para su revisión y fines pertinentes.

Agradecemos su atención

Cordialmente,



RL CONSORCIO INGESCOR R 2023

INFORME TECNICO

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-06**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-10**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 7

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO** Semana del **9/09/2024** al **15/09/2024** Fecha

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

N° CONTRATO	2240100	**NOMBRE DEL PROYECTO**	
OBJETO DEL PROYECTO	CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS Y DIAGNOSTICO, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DE LA DECIMOSEPTIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARR		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**DEPARTAMENTO** BOLIVAR	**MUNICIPIO**	MOMPOX
GERENCIA A CARGO		**ESTADO DEL PROYECTO**	

2. INFORMACION GENERAL DE LOS CONTRATOS

2.1 CONTRATO DE OBRA (PRINCIPAL)

Contrato No.	2240100	
Contratista	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	
Valor inicial	$ 4.244.242.924,73	
Valor actual	$ 4.244.242.924,73	
Variación del valor	$ -	
Fecha de Inicio	29/07/2024	
Plazo inicial (Días)	210 Días	
Plazo actual (Días)	210 Días	
Variación en plazo	Días	
Fecha Contractual de terminación	24/02/2025	
Tiempo Transcurrido (días)	34,00	16,19%
Días remanentes del Contrato	176,00	83,81%
Acumulado a última acta pagada	$ -	
Estimado ejecutado por llevar a acta		

2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato No.	2240120	
Interventor	CONSORCIO INGESCOR R 2023	
Valor inicial	$ 385.116.628,32	
Valor actual	$ 385.116.628,32	
Variación del valor	$ -	
Fecha de Inicio	29/07/2024	
Plazo inicial	225 Días	
Plazo actual	225 Días	
Variación en plazo	Días	
Fecha Contractual de terminación	11/03/2025	
Ejecución del Contrato	34,00	16,19%
Días remanentes del Contrato	191,00	84,89%
Acumulado a última acta pagada	$ -	
Estimado ejecutado por llevar a acta		

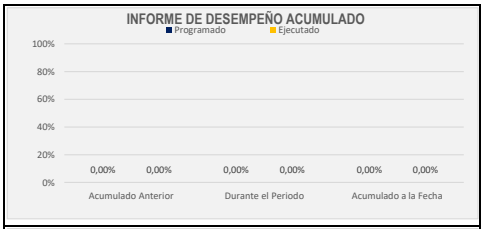
3. ESTADO DEL PROYECTO

INFORME DE DESEMPEÑO

Presupuesto Total **del Proyecto** (BAC)

	Programado (PV) Inversión	%	Ejecutado (EV) Inversión	%	Desviación (SV) Inversión	%
Acumulado Anterior	$ 45.836.280,56		$ 7.188.614,02		-$ 38.647.666,54	
Durante el Periodo	$ 55.498.197,20		$ 9.307.091,78		-$ 46.191.105,41	
Acumulado a la Fecha	**$ 101.334.477,76**		**$ 16.495.705,80**		-$ 84.838.771,95	

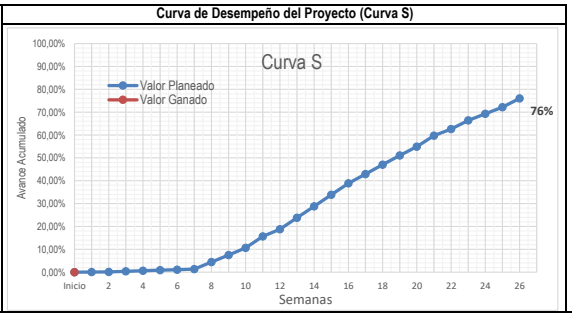
Semaforo — Desviación en días

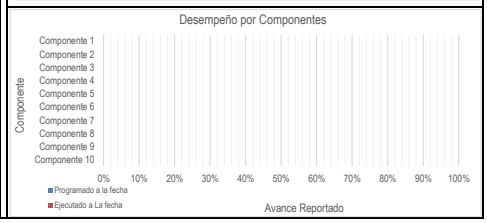


Observaciones al desempeño del proyecto

ESTA SEMANA SE APROBO POR LA INTERVENTORIA LA ACTIVIDAD 1. SE PRESENTARON LAS SUBSANACIONES A LOS DIAGNOSTICOS REVISADOS EN LA SEMANA ANTERIOR. NO SE REALIZARONN ACTIVIDADES EN CAMPO

Curva de Desempeño del Proyecto (Curva S)





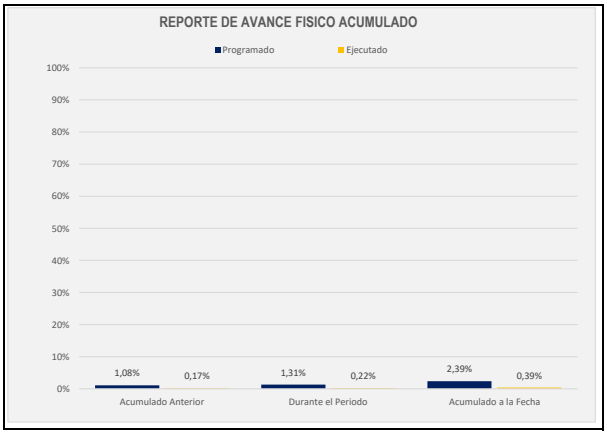
CONTROL DE CAMBIOS A LAS LINEAS BASE

DESCRIBA LOS CONTROLES CAMBIO QUE SE PUDIERON DAR EN EL PERIODO A LAS LÍNEAS BASE DEL PROYECTO (ALCANCE, TIEMPO Y COSTO)

4. OTROS INDICADORES

AVANCE FISICO

	Programado	Ejecutado	Desviación	Semáforo
	%	%	%	
Acumulado Anterior	1,08%	0,17%	-0,91%	-$ 0,02
Durante el Periodo	1,31%	0,22%	-1,09%	
Acumulado a la Fecha	**2,39%**	**0,39%**	**-2,00%**	



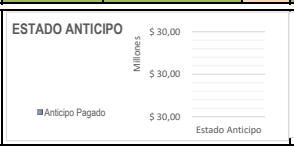
AVANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA PRINCIPAL

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo Pagado	Anticipo Valor Amortizado	Anticipo Saldo por Amortizar
$ 4.244.242.924,00		-$ 4.244.242.924,00			$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados Valor en Pesos	%	No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados Valor en Pesos	%	Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
0	$ -		0	$ -			$ -



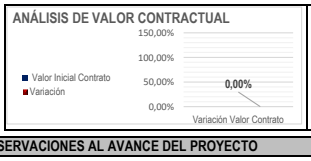


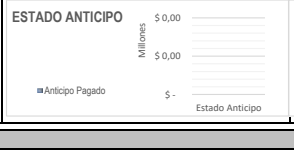


AVANCE FINANCIERO INTERVENTOR

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo Pagado	Anticipo Valor Amortizado	Anticipo Saldo por Amortizar
		$ -			$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados Valor en Pesos	%	No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados Valor en Pesos	%	Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada







OBSERVACIONES AL AVANCE DEL PROYECTO

OBSERVACIONES

EN LA ACTIVIDAD DE DIAGNOSTICOS REALIZADOS EN EL BARRIO 16 DE JULIO, SE PUDO EVIDENCIAR QUE NINGUNA DE LAS VIVIENDAS ESTAN CONECTADAS A LA RED DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL. LA RED MUNICIPAL ESTA TERMINADA HASTA LOS REGISTROS EN EL ANDEN. LAS OTRAS 35 VIVIENDAS PRIORIZADAS CON ESTE BARRIO, SEGUN CONVERSACION CON PLANEACION MUNICIPAL NO SON DE ESTE BARRIO Y ADICIONALMENTE NO CUENTAN CON REDES DE ALCANTARILLADO. EN ESTA SEMANA NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO:	F-GG-06
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 7

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO** Semana del **9/09/2024** al **15/09/2024** Fecha

5. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL REPORTE

EL CONTRATISTA ENVÍA A LA INTERVENTORÍA LOS DIAGNÓSTICOS REALIZADOS EN EL BARRIO 16 DE JULIO, PARA LAS REVISIONES CORRESPONDIENTES. EL ENVÍO SE REALIZÓ VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE INTERVENTORÍA ENVÍA COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA CON LA APROBACIÓN DE ACTIVIDAD 1. CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS. EL DÍA VIERNES 13 EL CONTRATISTA ENVÍA COMUNICADO CON LAS SUBSANACIONES. EN CUANTO A TRABAJOS DE CAMPO NO SE REALIZÓ NINGUNA ACTIVIDAD.

ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA SEMANA SIGUIENTE

EN ESTA SEMANA EL CONTRATISTA INICIARA TRABAJOS DE CAMPO. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS Y DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

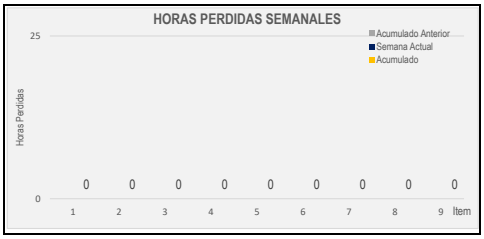
6. SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD EN EL TRABAJO y GESTION SOCIAL

INDICADORES DE SEGURIDAD Y PERDIDA DE TIEMPO EFECTIVO DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
	PERIODO	ACUMULADO
Accidentes de Trabajo		
Incidentes de Trabajo		
Enfermedades		
Otros		



Item	Factor	Hh Perdidas por Semana			
		Acumulado Anterior	Semana Actual	Acumulado	%Hr/Total
1	Factores climáticos			0	0,0%
2	Permisos de Trabajo			0	0,0%
3	Deficiencia de recursos			0	0,0%
4	Operativos			0	0,0%
5	Accidentes			0	0,0%
6	Administrativos			0	0,0%
7	Imputables al Contratista			0	0,0%
8	Interesados			0	0,0%
9	Otros. Cuál?			0	0,0%
	Total	**0**	**0**	**0**	**0,00%**



OBSERVACIONES

GESTION SOCIAL Y PQR´s

Foro No.	Fecha de realización	Lugar de realización	Cant. Asistentes	Compromisos	Responsable	Fecha

Tipología PQR	Radicado por	Fecha	Asunto	Dirigido a

7. PROBLEMATICAS DEL PROYECTO

IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES DETALLADAS		RESPONSABLE	SOPORTE	FECHA

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**F-GG-06**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-10**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 7

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO** Semana del **9/09/2024** al **15/09/2024** Fecha

8. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

9. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

Por favor realice la descripcion general del estado del contrato y según aplique informe sobre: actividades realizadas en la semana, control de lluvias, compra y suministro de materiales, mano de obra, subcontratos y tramites ante las diferentes empresas prestadoras de servicios, entre otros. Anexe las actas de seguimiento realizadas en la semana correspondiente al periodo del informe.

HASTA LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA TENIDO NINGÚN TIPO DE INCONVENIENTE PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL DIAGNÓSTICO A LAS VIVIENDAS DEL BARRIO 16 DE JULIO. SIN EMBARGO YA MUESTRA UN ATRASO IMPORTANTE EN LA EJECUCION DEBIDO A QUE NO HA INICIADO LAS OBRAS.

Nota: Hace parte y requisito dento del presente informe el anexo de la bitácora de obra y el acta inspección interna de obra, solo aplica para contratos que se encuentren en la etapa de ejecución de obra.

Firma	**Firma**
Nombre AURA LOPEZ MENDOZA	Nombre
Director de Interventoría o Representante legal <NO se admiten firmas diferentes a las solicitadas.	Supervisor

Original: ENTerritorio S.A.
Copias: Contratista, Interventoría

RESUMEN DE AVANCE

Fecha de Corte	15/09/2024	PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS (MUNICIPIO)																								
Priorización		MATRIZ BASE							INCLUSIONES								TOTALES									
Municipio	Barrio	Potencial Inicial	Viviendas Programadas Actividad No.2	Viviendas Efectivas	Viviendas No Efectivas	Viviendas Aprobadas	Renuncias	**Pendientes por visitar**	Solicitudes de Inclusión	Viviendas avaladas por ESP	Viviendas avaladas por Alcaldía	Viviendas No Avaladas por el ESP Y Alcaldía	Viviendas Efectivas	Viviendas No Efectivas	Viviendas Aprobadas	Renuncias	**Viviendas Visitadas**	Viviendas Efectivas	Viviendas No Efectivas	Viviendas Aprobadas	Renuncias	Viviendas Iniciadas	Viviendas Terminadas	Viviendas En ejecución.	**viviendas recibidas a satisfacion**	
mompox	16 DE JULIO	70	29	23	6	11	0	**0**	0	0	0	0	0	0	0	0	29	23	6	11	0	0	0	0	0	
mompox	16 DE JULIO					2	0	**0**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	
TOTAL		**70**	**29**	**23**	**6**	**13**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**29**	**23**	**6**	**13**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	

INFORME SOCIAL

PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO MOMPOX – BOLÍVAR

SEXTO INFORME EJECUTIVO SEMANAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL ENTRE EL 9 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE SEPTIEMBRE 2024

Contratista de obra: Consorcio Acueducto Enterratorio.

Interventoría: Consorcio Ingescor R 2023.

Durante la semana del 09 de septiembre al 15 de septiembre de 2024, se ha trabajado en el Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico del Municipio de Mompox, Bolívar. Estas actividades tuvieron como objetivo cumplir con las directrices establecidas en el Plan de Gestión Social para la ejecución del proyecto.

Desarrollo De Actividades:

1. Línea De Comunicación

Visitas Casa A Casa

El 12 de septiembre se realizó la visita a la única vivienda pendiente para diagnóstico en el barrio 16 de Julio. La visita no se había llevado a cabo anteriormente porque la propiedad se encontraba desocupada, ya que el dueño reside en otra ciudad. Hasta la fecha, la vivienda sigue en el mismo estado. Se dejó un oficio en el lugar para constatar las visitas realizadas en el barrio.

Durante esta visita, contamos con la presencia de los miembros de la veeduría, quienes supervisan esta intervención.

En respuesta a la visita, el propietario del inmueble se puso en contacto con la parte contratista el 14 de septiembre. El propietario se comprometió a presentar la documentación necesaria, que incluye un poder otorgado a un familiar, para facilitar la realización del diagnóstico y determinar si la vivienda puede beneficiarse del programa. Hasta el cierre de este informe, estamos a la espera de recibir la documentación y coordinar la visita correspondiente.

Hasta la fecha se realizaron **29 visitas casa a casa y diagnósticos** de las 70 viviendas programadas del barrio 16 julio que aparecen como potenciales beneficiarios en El Programa De Conexiones Intradomiciliarias Y Saneamiento Básico Del Municipio De Mompox. De las viviendas restantes, 5 correspondían a lotes desocupados que no contenían ninguna estructura habitacional, y 1 más está actualmente a la espera de la presentación de la documentación necesaria. Esta documentación incluye un poder otorgado a un familiar para facilitar la realización del diagnóstico y determinar si la vivienda puede beneficiarse del programa. Hasta el cierre de este informe, estamos esperando recibir la documentación requerida para coordinar la visita correspondiente.
Además, se identificó que 35 de las viviendas originalmente clasificadas como potenciales beneficiarios no pertenecen al barrio 16 de julio, sino al Barrio Paraíso, una zona de invasión que carece de alcantarillado.

La Alcaldía Municipal, a través del Secretario de Planeación, nos proporcionó una certificación que confirma que las viviendas en cuestión están ubicadas en terrenos de invasión y carecen de alcantarillado.

Todo este proceso se ha llevado a cabo gracias al apoyo de la comunidad, que ha sido informada sobre el inicio del programa mediante perifoneo en las dos principales calles del barrio el 9 de agosto. Desde entonces, no se ha utilizado más este medio, dado que el barrio solo lleva dos semanas en funcionamiento. En su lugar, hemos optado por mantener una comunicación constante con el líder de la Junta de Acción Comunal (JAC), quien ahora forma parte del grupo de veeduría del barrio.

BENEFICIARIOS

- **BMOJUM1VE001 Geideline rojas pana**:

 En el diagnóstico realizado en la vivienda, se encontraron varias deficiencias que necesitan ser destacadas. Se observó la presencia de grietas en las paredes, que están construidas con cemento rústico. Las ventanas y puertas son de madera y también presentan signos de deterioro.
 En la cocina, que se encuentra dentro de la vivienda, no hay mesón ni lavaplatos. El baño, situado dentro de la misma vivienda, presenta paredes con humedad y está enchapado. Además, los accesorios del baño, como el inodoro y el lavamanos, muestran signos de desgaste.
 La vivienda carece de un lavadero y no tiene alcantarillado. La interventoría no aprobó su intervención debido a que en el mismo predio se encuentran varios apartamentos.

- **BMOJUM1VE002 Osiris Miranda Rodelo**

En el diagnóstico realizado en la vivienda, con su correspondiente acta de vecindad, se evidenció que la estructura general está en buen estado, aunque se observaron pequeñas grietas en los pisos. Las puertas y ventanas de la vivienda son de aluminio y se encuentran en condiciones aceptables.
La cocina, ubicada dentro de la vivienda, cuenta con un lavaplatos y un mesón en buen estado, con paredes enlucidas y un piso de cemento liso.
El baño, que se encuentra en la parte externa de la casa, fue construido siguiendo un modelo estándar.
Cabe destacar que la vivienda no dispone de alcantarillado en este momento. La solicitud para la intervención de la vivienda se encuentra en proceso de aprobación.

- **BMOJUM1VE003 Rosa Zambrano Felizzola**

En la vivienda se observó que las paredes están empañetadas, aunque presentan pequeñas grietas. Las puertas y ventanas de madera muestran signos de deterioro. Los pisos son de cemento pulido y están en buen estado.
El baño, ubicado en el interior de la casa, está empañetado y sus accesorios (inodoro, lavamanos y ducha) se encuentran en óptimas condiciones.
La cocina, también situada en el interior de la vivienda, carece de mesón y lavaplatos; está equipada con una mesa de madera y las paredes son de ladrillo a la vista.
La interventoría aprobó la intervención para la instalación del lavadero y lavaplatos. La vivienda no cuenta con alcantarillado.

- **BMOJUM1VE004 Luis David Peña Muñoz**

La vivienda presenta las siguientes condiciones:
- **Puertas y ventanas**: Son de madera y muestran signos de desgaste.
- **Paredes**: Están empañetadas, pero presentan grietas a la altura del techo.
- **Piso**: Es de cemento rústico.

El baño está ubicado en el exterior de la casa, construido con ladrillo a la vista. Muestra signos de humedad y moho en las paredes, las cuales están sin pintar. Actualmente, el baño cuenta solo con una taza campesina, sin lavamanos ni ducha.
La cocina, que se encuentra en el interior de la vivienda, está hecha principalmente de concreto esmaltado.
La vivienda no dispone de lavadero ni de alcantarillado. La solicitud para la intervención se encuentra en proceso de aprobación.

- **BMOJUM1VE005 Maria Isodora Merlano Contreras**

La vivienda presenta las siguientes características:

- **Puertas y ventanas**: Son de madera, pero están bastante deterioradas y protegidas con enrejado.
- **Paredes**: Están construidas en ladrillo a la vista y muestran signos de desgaste.

El baño, ubicado en la parte posterior de la casa, fue derrumbado por un vendaval y actualmente no está en condiciones de uso.
La cocina está situada en el interior de la vivienda. No cuenta con lavaplatos; en su lugar, se utilizan poncheras. Además, la cocina tiene una mesa pequeña que está deteriorada.
La interventoría ha aprobado la intervención, que incluirá la instalación de un baño completo, un lavadero y un lavaplatos.
La vivienda no dispone de alcantarillado en este momento.

- **BMOJUM1VE006 Feliz Caro Montero**

La vivienda presenta las siguientes características:

- **Paredes**: Están empañetadas y muestran grietas.
- **Piso**: Es de cemento pulido.
- **Ventanas y puertas**: Están elaboradas en aluminio.

El baño está situado en el interior de la vivienda y presenta humedad en las paredes. Aunque cuenta con inodoro, lavamanos y ducha, esta última se encuentra dañada.
La cocina está ubicada en la sala de la casa y carece de lavaplatos; actualmente, se utilizan poncheras en su lugar. Además, la vivienda no dispone de lavadero.
La vivienda no cuenta con alcantarillado y la solicitud para su intervención se encuentra en proceso de aprobación.

- **BMOJUM1VE007 - José Rangel Mármol**

La vivienda presenta puertas y ventanas de madera en buen estado, sin grietas. Las paredes están en buenas condiciones y el piso es de cemento pulido. El baño, ubicado en el interior, está embaldosado y en óptimas condiciones, con todos los accesorios funcionando adecuadamente. La cocina, también en el interior, no cuenta con lavaplatos y usa una mesa de apoyo. No dispone de lavadero. La interventoría ha aprobado la construcción del lavadero y lavaplatos. La vivienda no cuenta con alcantarillado.

- **BMOJUM1VE008 - Ricardo Caro Montero**

La vivienda se encuentra en estado bastante deteriorado, con puertas y ventanas de madera envejecidas y paredes de ladrillo a la vista. El piso es de cemento pulido y arena. El baño, en el exterior, está agrietado y solo tiene una taza campesina, sin ducha ni lavamanos. No hay una zona de cocina adecuada; solo se observa una pequeña mesa de

madera en el interior. La vivienda carece de lavadero y alcantarillado. Está en proceso de aprobación.

- **BMOJUM1VE009 - Rafael Enrique Villarroel Amaris**

La vivienda presenta puertas y ventanas de madera, y las paredes tienen numerosas grietas. El piso es pulido. El baño, ubicado en el interior, está embaldosado, aunque los accesorios (inodoro y lavamanos) están agrietados. No hay patio ni zona de labores, pero la cocina, con mesón y lavaplatos en buen estado, está en el interior. El lavadero se conecta en el baño. La vivienda no cuenta con alcantarillado y está en proceso de aprobación.

- **BMOJUM1VNE010 - José Cuadro Quintero**

La vivienda está en buen estado, con pisos y paredes sin grietas, y el piso es pulido. Las puertas y ventanas son de madera. El baño, ubicado en el interior, está embaldosado y en perfecto estado, con todos los accesorios en funcionamiento. La cocina, también en el interior, está embaldosada y equipada con mesón y lavaplatos en buenas condiciones. El lavadero, en el exterior, también está en buen estado. La interventoría no aprobó la intervención ya que la vivienda cumple con todos los requisitos necesarios. No cuenta con alcantarillado.

- **BMOJUM1VNE011 - Graciela Lerma Torres**

La vivienda tiene puertas y ventanas de madera y vidrio en buen estado. El piso es de cerámica, sin grietas, y las paredes están en buen estado. La cocina, ubicada en el interior, está equipada con lavaplatos, mesón y zona de cocina. El lavadero, embaldosado y enrejado, se encuentra en el exterior. El baño, en el interior, está en perfecto estado, embaldosado y pintado. La interventoría no aprobó la intervención, ya que la vivienda ya cumple con todos los requisitos. No cuenta con alcantarillado.

- **BMOJUM1VNE012 - Alberto Elías Amador Aragón**

La vivienda muestra paredes y pisos con grietas; el piso es de cemento pulido y el patio es de arena. El baño, ubicado en el interior, está embaldosado y en buen estado. La cocina, hecha de concreto esmaltado, está en condiciones adecuadas. La vivienda no dispone de alcantarillado ni lavadero.

- **BMOJUM1VNE013 - Yobadis Aragon Ospino**

La vivienda presenta paredes y pisos con grietas; el piso es de cemento pulido y el patio es de arena. La cocina, en el interior, cuenta con lavaplatos en buen estado. El baño, también en el interior, está embaldosado y en buen estado, con todos los accesorios en funcionamiento. No hay zona de labores ni lavadero. La vivienda no cuenta con alcantarillado y está en proceso de aprobación.

- **BMOJUM2VE014 - Nohora Marriaga Pérez**

La vivienda está en óptimas condiciones, con una estructura sin grietas y piso de cemento pulido. Existe un baño en el patio con taza campesina y balde que reemplaza la ducha. La cocina, en el interior, está embaldosada y equipada con lavaplatos y mesón en buen estado. No cuenta con lavadero. La interventoría ha aprobado la intervención para el lavadero, la adecuación del espacio para el baño y la instalación de los aparatos sanitarios, lavamanos y ducha, ya que las instalaciones hidráulicas y sanitarias están conectadas. No dispone de alcantarillado.

- **BMOJUM2VE015 - Yasmin Angarita Ospino**

La vivienda está en condiciones no habitables, con humedad en las paredes externas. Solo cuenta con un cuarto de ladrillo que sirve como cocina, sala y dormitorio. El patio de tierra está desolado y carece de baño, lavadero y lavaplatos. Está en proceso de aprobación y no cuenta con alcantarillado.

- **BMOJUM2VE016 - Lerida Amador Castro**

La vivienda se encuentra en condiciones óptimas, con paredes, piso y techo sin grietas. El piso es de cerámica, y las divisiones están bien acabadas. El baño, ubicado en el interior, está embaldosado con todos los accesorios en perfectas condiciones. La cocina también está en óptimas condiciones, con paredes en cerámica y mueble de cocina. El lavadero se conecta fuera del inmueble mediante una manguera. Está en proceso de aprobación y no cuenta con alcantarillado.

- **BMOJUM1VE017 - Oneida España**

La vivienda está en óptimas condiciones estructurales, sin grietas. El baño, en el interior, está en buen estado con enchape, ducha, lavamanos e inodoro. La interventoría ha aprobado la construcción del lavadero. La vivienda no cuenta con alcantarillado.

- **BMOJUM1VE018 - Dolis Echaves Mancilla**

La vivienda presenta puertas, ventanas y pisos agrietados. El baño, en el exterior, tiene una taza campesina y las paredes están agrietadas y con humedad. La base del lavaplatos está deteriorada y le faltan accesorios. La vivienda no cuenta con alcantarillado y está en proceso de aprobación.

- **BMOJUM1VE019 - Giovany Rodríguez**

La vivienda está en óptimas condiciones, con piso de cemento pulido sin grietas, paredes empañetadas y puertas de madera. El baño, en el interior, está en buenas condiciones con accesorios funcionales. El lavaplatos también está en buen estado. La vivienda no dispone de lavadero. La interventoría ha aprobado solo la adecuación del baño existente. No cuenta con alcantarillado.

- **BMOJUM1VE020 - Rosario Rodríguez Amador**

La vivienda tiene puertas agrietadas y ventanas deterioradas. Las paredes presentan grietas y el piso es de cemento pulido. El baño, en el interior, está en buenas condiciones con todos los accesorios. La interventoría ha aprobado la construcción de un lavadero y lavaplatos. No cuenta con alcantarillado.

- **BMOJUM1VE021 - Dilia Caro Montero**

La vivienda tiene piso esmaltado en la cocina y el patio es de arena. Las paredes están empañetadas con algo de humedad en el área de los patios. El baño solo tiene una taza campesina sin accesorios. La vivienda cuenta con lavaplatos, pero no tiene lavadero. La interventoría ha aprobado la adecuación y construcción del lavadero. No cuenta con alcantarillado.

- **BMOJUM1VE022 - Isisra Felizzola**

La vivienda, construida en ladrillo a la vista, tiene puertas de aluminio y zinc, con piso de cemento pulido desgastado y agrietado. No dispone de lavadero ni lavaplatos. El baño, en el exterior, tiene una taza campesina con estructura agrietada. La vivienda no cuenta con alcantarillado y está en proceso de aprobación.

- **BMOJUM1VE023 - Oneida Mejía**

La vivienda está en buen estado, con puertas y ventanas de madera sin grietas y paredes empañetadas. El baño, en el exterior, tiene una estructura de bolsas plásticas y no dispone de lavadero ni lavaplatos. La interventoría ha aprobado la intervención para la unidad sanitaria, el lavadero y el lavaplatos. No cuenta con alcantarillado.

- **BMOJUM1VE024 - Germán Felizzola**

La vivienda, construida en ladrillo a la vista, presenta algunas grietas y humedad. La sala, con piso de cemento pulido agrietado, está empañetada. La puerta principal es de madera desgastada. El baño tiene una estructura en malas condiciones y solo cuenta con una taza campesina sin accesorios. La vivienda está en proceso de aprobación y no cuenta con alcantarillado.

- **BMOJUM2VE025 - Betina España**

La vivienda tiene puertas de madera sin grietas y ventanas algo desgastadas. El piso de cemento está desgastado. El baño tiene un inodoro con grietas y no dispone de lavamanos. La interventoría aprueba la construcción del lavadero y lavaplatos, así como la

adecuación del espacio para el baño. No se aprueba la construcción de una nueva unidad sanitaria. La vivienda no cuenta con alcantarillado.

- **BMOJUM2VE026 - Felicia Rodríguez Amador**

La vivienda tiene paredes sin grietas y piso de cemento pulido con algunas grietas. Las puertas de madera están en buen estado. El piso del patio es de arena. El baño está embaldosado y en buen estado. No cuenta con lavadero, lavan en el exterior de la vivienda La interventoría aprueba la construcción del lavadero y no dispone de alcantarillado.

- **BMOJUM2VE027 - Felipe Rodríguez**

La vivienda, construida con ladrillo a la vista, tiene un piso de cemento rústico desgastado y con grietas. La puerta principal es de madera y está en buen estado, mientras que las tejas del baño son de zinc. El baño presenta una estructura agrietada y solo cuenta con una taza campesina, sin lavadero. La interventoría ha aprobado la ejecución de la construcción de una unidad sanitaria y un lavadero. La vivienda no dispone de alcantarillado.

- **BMOJUM2VE028 - Gladis Mármol**

La vivienda presenta puertas y ventanas de madera algo desgastadas y agrietadas. Los pisos están deteriorados, con cemento pulido en mal estado, y las paredes muestran signos de humedad. No dispone de lavadero ni lavaplatos. El baño está ubicado en el exterior, sin techo ni accesorios, y solo cuenta con una taza campesina. La interventoría ha aprobado la construcción de una nueva unidad sanitaria, ya que el espacio actual carece de estructura y cubierta. Además, se deberá construir un lavaplatos y un lavamanos. La vivienda no cuenta con alcantarillado.

- **BMOJUM2VNE029 - Eulogio Rodríguez Amador**

La vivienda, construida en bloque, está en buen estado general, con puertas y ventanas adecuadas, piso de cerámica y techo de zinc. El lavadero está agrietado y el lavaplatos está en uso, pero en condiciones aceptables. El baño, aunque cuenta con todos sus accesorios, tiene la ducha dañada. La vivienda está en estudio para determinar la ejecución de las reparaciones necesarias en el baño y la construcción de un nuevo lavadero. No dispone de alcantarillado.

El inicio del programa se llevó a cabo con la colaboración activa de la Alcaldía y la interventoría. Para informar a la comunidad sobre el programa y solicitar la documentación necesaria para las visitas técnicas y sociales, el equipo contratista realizó un perifoneo y distribuyó volantes. Además, se llevaron a cabo encuentros con la comunidad para resolver dudas y responder preguntas respecto al programa.

En paralelo, se organizó un Comité Veedor con la participación de representantes de la comunidad del barrio. Este comité se formó con el objetivo de garantizar la transparencia y

la correcta ejecución del programa. Los miembros del Comité Veedor desempeñaron un papel crucial al supervisar el proceso y velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Durante su formación, se discutieron los detalles del programa, se establecieron los procedimientos de seguimiento y se acordó cómo se mantendrían informados y participativos en todas las fases del proyecto.

Contratistas y la interventoría llevaron a cabo una reunión de coordinación para definir los últimos detalles de las visitas casa a casa y establecer la metodología de trabajo. Esta reunión fue esencial para asegurar que todos los aspectos del proceso estuvieran claramente definidos y que se cumpliera con los estándares requeridos para la correcta implementación del programa.

El contratista envió toda la documentación necesaria a la interventoría para su revisión y aprobación. A lo largo del proceso, se han enviado subsanaciones correspondientes para corregir aspectos identificados en los diagnósticos iniciales. Estas subsanaciones han sido evaluadas y aprobadas en parte, mientras que otras siguen en proceso de aprobación.

Este proceso de revisión y ajuste garantiza que todos los trabajos se realicen conforme a los requisitos y estándares establecidos, asegurando así la calidad y efectividad de las intervenciones realizadas.

Actualmente, nos encontramos en la fase de revisión por parte de la interventoría de los diagnósticos y en el proceso de definir quiénes serán los beneficiarios que se intervendrán. Esta etapa es crucial para comenzar con las obras en el barrio 16 de Julio y preparar la apertura del próximo barrio.

Socializaciones Sectorizadas

No se ha realizado socialización sectorizada en el barrio 16 de Julio debido a su tamaño reducido.

Material De Divulgación

Esta semana no se ha realizado la actividad de distribución de material de divulgación.

Link Informativo

El 9 de septiembre se realizó un encuentro en el que participaron los encargados sociales del contratista, de la Alcaldía Distrital de Santa Cruz de Mompox y de la interventoría, con el objetivo de discutir la creación de un link para el programa de conexiones intradomiciliarias y saneamiento básico. La persona encargada del área de comunicaciones de la alcaldía explicó que la creación de un enlace específico resultaría inviable debido a los recursos económicos que se requerirían. Como alternativa, propuso habilitar un espacio dentro de la página web ya existente de la alcaldía, donde se podría crear una categoría específica para el programa, permitiendo así su visibilidad sin incurrir en costos adicionales.

2. LÍNEA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:

Conformación Del Comité Veedor

El comité veedor ya se encuentra conformado y está activo en la participación del Programa. Fue entregado por parte de la personera municipal el decreto que estipula la conformación de este dando aval para cualquier acompañamiento y decisión con la comunidad.

Punto De Atención

En el barrio 16 de Julio estamos prestos atender a la comunidad, a las 29 viviendas a las cuales se le realizo las actas de vecindad, es por eso que se entablo el horario de 9:00 a 11:00 am, en el cual contamos con la presencia de un representante de la veeduría.
Durante este reporte, no se registraron consultas de los beneficiarios al punto de atención.

Buzón De Sugerencias

El buzón de sugerencias del barrio 16 de Julio se ubicó en la casa de la señora Osiris, en la JAC. Este sitio fue seleccionado debido a su ubicación en la entrada del barrio y porque es el lugar designado para reuniones y acompañamiento de la JAC. Se efectúa semanal un control de este en el horario de 9:00 a 11:00 am, en el cual esta semana encontramos el numero de **0.**

PQR

Durante el periodo reportado en este informe, no se han recepcionado PQR (Peticiones, Quejas y Reclamos). En cuanto a las solicitudes de inclusión, no se ha recibido ninguna respuesta por parte de la alcaldía, lo que resultó en el cierre de 0 solicitudes. Las PQR técnicas también están registradas como 0. En total, se han recepcionado 0 PQR, de las cuales 0 son de inclusión y 0 han sido cerradas.
En conclusión, no se han interpuesto PQR, y ninguna ha sido cerrada durante este periodo.

RECORRIDOS DE OBRA
No se llevaron a cabo esta semana.

Cierre De Barrio
No se ha realizado el cierre del barrio.

Rendición de cuentas
No se ha realizado rendición de cuentas.

3. Línea De Capacitación

Capacitación masiva en educación sanitaria
No se realizaron esta semana.

Capacitación casa a casa
La capacitación casa a casa aún no se ha llevado a cabo.

Capacitación sectorizada
No se ha realizado socialización sectorizada en el barrio 16 de Julio debido a su tamaño reducido. En lugar de ello, se optó por una socialización más amplia, involucrando a toda la comunidad del barrio en el proceso.
Esta actividad no tuvo ejecución esta semana.

4. Actividades Complementarias

Comités sociales
Esta semana no se llevó a cabo el Comité Social.

Capacitación Personal de Obra
La capacitación del personal de obra aún no se ha realizado en el barrio 16 de Julio, ya que el área todavía no está en fase de obra.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

1. Línea de comunicación
Visitas casa a casa
Septiembre 12 de 2024





Consorcio
Acueducto
Enterritorio

Mompox, 09 de septiembre de 2024

OFICIO:	**REMISORIO 012**
DE:	MIGUEL ANGEL ROJAS ENSUNCHO **REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO**
A:	**CONSORCIO INGESCOR R 2023 INTERVENTORÍA**
ASUNTO:	**DIAGNOSTICOS VIVIENDAS POSIBLE POTENCIALES BENEFICIARIOS.**
OBJETO:	**"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMOSÉPTIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

Cordial saludo,

La presente es para comunicarle que hemos intentado hacerle la respectiva visita para comenzar el proceso de Diagnostico para posibles potenciales beneficiarios en el programa de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico.

Por favor comunicarse en este celular para la entrega de los papeles.

3006926011
Natalia Mejía Hernández
Auxiliar Social

Cordialmente,

Maria del Carmen Mojica
Profesional Social.

Link informativo
Septiembre 09 de 2024





Resolución N. 008 Conformación de Comité veedor.

PERSONERIA DISTRITAL
SANTA CRUZ DE MOMPOX
NIT: 900060999-3

RESOLUCIÓN N°. 008
(Septiembre 03 de 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBE ACTA O DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA ANTE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLÍVAR.-

CONSIDERANDO:

- Que el día 10 de julio del año 2024, la Comunidad del Barrio 16 de Julio del Distrito de Santa Cruz de Mompox, Bolívar, se reunieron con el fin de escoger a los veedores; con el objeto de Valorar y defender los Derechos Humanos en las dimensiones del desarrollo integral de la política pública, planes, programas y proyectos, en lo que tiene que ver con la Conexión intra domiciliaria de agua potable y saneamiento básico, con el cual se brindara apoyo la vigilancia de la gestión pública de sus resultados y a la prestación de los servicios públicos en todos los niveles territoriales y en aquellos ámbitos en que se empleen recursos públicos, para lo cual mediante Acta se conformó la Veeduría, presentando ante el despacho de la Personería Distrital de Santa Cruz de Mompox, la solicitud de inscripción de una **"VEEDURÍA CIUDADANA AMPLIA PARA EL DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN EL BARRIO 16 DE JULIO DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLIVAR".**

- Que las Veedurías es un mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes Organizaciones Comunitarias ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las Autoridades Administrativas, Políticas, Judiciales, Electorales, Legislativas y Órganos de Control así como a las Entidades Públicas y Privadas.-

- Que las Veedurías Ciudadanas ejercerán vigilancia en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o parcial se empleen los recursos públicos, con sujeción a lo dispuesto en la Ley 850 de 2003.-

- Que según la Ley 850 de 2003 todos los ciudadanos en forma plural o a través de Organizaciones Civiles como Organizaciones Comunitarias, Profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamentales, sin ánimo de lucro podrán constituir Veedurías Ciudadanas. La delimitación de las actividades en relación con la duración de la veeduría se traduce en que esta no se puede crear por un tiempo indefinido y que son los ciudadanos quienes determinan durante qué periodo de tiempo deben ejercer la labor veedora con respecto al objeto de veeduría escogido.

- Que las Veedurías Ciudadanas ejercerán vigilancia en el ámbito nacional, departamental, municipal y demás Entidades Territoriales sobre la gestión pública.-

- Que uno de los objetivos primordiales de las veedurías es fortalecer los procesos o los mecanismos de control contra la corrupción en la gestión pública y la Contratación Estatal como también democratizar la Administración Pública.-

- Que las Veedurías Ciudadanas gozan de Instrumento de Acción y podrán elevar ante las autoridades competentes derechos de petición y ejercer las acciones pertinentes ante los jueces de la República como lo consagra la Constitución y la Ley.
- Que según, el propósito de esta Veeduría Ciudadana es velar por los SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS que se prestan o se llegaren a prestar en el Barrio 16 de julio del Municipio de Santa Cruz de Mompox, Bolívar, es ejercer control y vigilancia en el desarrollo de estas en la gestión pública, como también llevar un registro de las actas que contienen los puntos de necesidades por atender, las solicitudes a desarrollar y las quejas o denuncias a que haya lugar por reclamar.-

- Que analizada la documentación aportada por los solicitantes de la Veeduría Ciudadana hacer para EL DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN EL BARRIO 16 DE JULIO, y derechos humanos en la república de Colombia, este despacho de la Personería Distrital, la considera ajustada a los lineamientos de la Ley 850 de 2003.-

- Que como quiera que fueron inscritos como Veedores los señores: **DIANA PONTON ARAGON, DANIEL MANCILLA MIRANDA, DILIA CARO MONTERO Y OSIRIS ISABEL MIRANDA RODELO.,** personas estas escogidas en reunión por la comunidad, para la conformación de la junta directiva.

- En mérito de lo expuesto este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Téngase como conformada la Veeduría Ciudadana del Municipio de Santa Cruz de Mompox, Bolívar, en lo relacionado con **EL DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN EL BARRIO 16 DE JULIO DEL DISTRITO DE MOMPOX, BOLIVAR,** en la República de Colombia, representada por los siguientes ciudadanos:

NOMBRES Y APELLIDOS	*CÉDULA*	*CELULAR*
DIANA PONTON ARAGON	1.051.660.709	(Presidente)
DANIEL MANCILLA PADILLA	1.051º.672.624	(Secretario)
OSIRIS ISABEL MIRANDA RODELO	33.217.291	(Fiscal)
DILIA CARO MONTERO	33.220.181	(Delegada)

PERSONERIA DISTRITAL
SANTA CRUZ DE MOMPOX
NIT: 900060999-3

ARTICULO SEGUNDO: La presente veeduría tendrá vigencia por un período de un (1) año a partir de la fecha de su creación.

ARTÍCULO TERCERO: La inscripción de esta Acta o documento se hace con fundamento en el parágrafo 1° de la Ley 850 de 2003.-

ARTÍCULO CUARTO: Para efectos de Control de Inscripción de la presente Veeduría Ciudadana conformada por ciudadanos del Barrio 16 de julio del Municipio de Santa Cruz de Mompox, Bolívar.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.-

C Ú M P L A S E:

Dado en Santa Cruz de Mompox, Bolívar, a los tres (03) días del mes de septiembre dos mil veinticuatro (2024).-

YENNIFFER PAOLA CALDERIN BARRIOS
Personera Distrital de Santa Cruz de Mompox-Bolívar.

Línea de participación comunitaria

Buzón de sugerencias y PQR
Viernes 13 de septiembre de 2024




Red: 13/09/2024, 9:52:47 a. m. COT
Local: 13/09/2024, 9:52:47 a. m. COT
N 9° 13' 38.610", W 74° 25' 10.406"
Calle 7 4B-57
ervación: Mompox Bolívar, Barrio 16 de Julio, programa de
conexión intradomiciliarias.
Consorcio
Acueducto
Enterritorio
Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración EN Territorio 223004).
Orden de Trabajo No. 2240100
OBJETO:
"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMOSÉPTIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO"
ALCANCE:
1. ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10
2. ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRE-LIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.
3. ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS Y DOMICILIA-RIAS ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE LAS OBRAS
4. ACTIVIDAD 4: PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES 1.2 y 3.
nes Intradomiciliarias de Agua Potable y
nta Cruz de Mompós, departamento Bolívar
CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA
OS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO
,73) M/CTE, incluido el IVA, costos, gastos
ación, ejecución y liquidación del contrato.
TO ENTERRITORIO
ROJAS ENSUNCHO
SCOR R 2023
S RIOS URIETA
brother
1350

Recorirdo Barrio Invasion (Barrio Paraiso)







El equipo contratista y la interventoría realizaron un recorrido por el barrio Paraíso para verificar la presencia de las familias residentes en la zona. Durante la inspección, se observó que las calles están destapadas y que el barrio no cuenta con alcantarillado ni servicio de agua.

Recorrido por lotes Barrio 16 de Julio







Se observa por medio de un recorrido del equipo contratista, tres lotes baldíos pertenecientes al Barrio 16 de Julio.

Reporte 09 al 15 de Septiembre de 2024				
Proyecto	Mujeres beneficiadas	Mujeres cabeza de familia	Mujeres contratadas en el programa	Personas de la región
CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO MOMPOX – BOLÍVAR	17	17	# 2 (interventoría) #3 (obra)	# 0 (interventoria) #2 (obra)

C.I.R-2240120-MPX-041

Montería, Septiembre 22 de 2024

Señores
CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO
MIGUEL ANGEL ROJAS ENSUNCHO
Representante Legal

Referencia: ORDEN DE SERVICIO 2240120

Asunto: SOLICITUD DE POLIZAS

Cordial saludo

Nuevamente de conformidad con la orden de servicio 2240100, se realiza la solicitud al contratista de las polizas ajustadas a la fecha del acta de inicio, las cuales a la fecha no han sido remitidas a esta interventoría, incumpliendo así con la obligaciones de la orden de servicio 2240100

OBLIGACIONES DE INFORMACION:

8. Presentar toda la información requerida por el Interventor o ENTerritorio de conformidad con el Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio vigente.

Agradecemos su atención

RL CONSORCIO INGESCOR R 2023

C.I.R-2240120-MPX-042

Montería, Septiembre 23 de 2024

Arquuitecta
KARINA DIAZ
Supervisor
ENTERRITORIO
Supervisora

Referencia: ORDEN DE SERVICIO 2240120

Asunto: POSIBLE INCUMPLIMIENTO

Cordial saludo

En días anteriores se le envío al contratista el comunicado adjunto a este comunicado, sin que a la fecha se tenga respuesta al mismo.

En dicho comunicado se le solicitan las planillas de afiliación del personal mínimo requerido, por lo que su falta se convierte en un posible incumplimiento de las obligaciones de tipo laboral y de información contenidas en la orden de trabajo; por lo que se solicitan se tomen las medidas cautelares que se estimen convenientes por parte de la entidad contratante.

Agradecemos su atención

Cordialmente,

RL CONSORCIO INGESCOR R 2023

Gmail **INGESCOR R MOMPOX <ingescorr2023mompox@gmail.com>**

2240120-39 INTERVENTORIA MOMPOX - aviso posible incumplimiento

2 messages

INGESCOR R MOMPOX <ingescorr2023mompox@gmail.com> Mon, Sep 16, 2024 at 8:02 PM
To: territoriomompos@gmail.com, Karina Andrea Diaz Lora <kdiaz@enterritorio.gov.co>

Buenas noches

envio comunicacion del asunto

gracias

aura lopez

39-MOMPOX- 24 CONTRATISTA - posible incumplimiento.pdf
145K

Karina Andrea Diaz Lora <kdiaz@enterritorio.gov.co> Fri, Sep 20, 2024 at 10:49 AM
To: INGESCOR R MOMPOX <ingescorr2023mompox@gmail.com>

Buenos días,

Solicito enviar el presente comunicado a correspondencia.lira@enterritorio.gov.co para obtener radicado.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Contratista
Karina Andrea Diaz Lora
Grupo de Desarrollo de Proyectos 3
kdiaz@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 20, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co
enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: INGESCOR R MOMPOX <ingescorr2023mompox@gmail.com>
Enviado: lunes, 16 de septiembre de 2024 20:02
Para: territoriomompos@gmail.com <territoriomompos@gmail.com>; Karina Andrea Diaz Lora <kdiaz@enterritorio.gov.co>
Asunto: 2240120-39 INTERVENTORIA MOMPOX - aviso posible incumplimiento

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

[Quoted text hidden]

C.I.R-2240120-MPX-039

Montería, Septiembre 16 de 2024

Señores
CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO
MIGUEL ANGEL ROJAS ENSUNCHO
Representante Legal

Referencia: ORDEN DE SERVICIO 2240120

Asunto: AVISO DE POSIBLE INCUMPLIMIENTO

Cordial saludo

Esta interventoría solicita sea presentado de manera inmediata la siguiente documentación:

1. Afiliaciones del personal profesional aprobado
2. Pago de la planilla del mes de julio 2024 (desde el día 29 fecha del acta de inicio)
3. Pago de la planilla del mes de agosto 2024

So pena de estar incurriendo en posible incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas dentro del numeral 9.2 de la clausula novena:

OBLIGACIONES DE TIPO LABORAL

1. Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, así como con la Ley 789 de 2002 y suministrar al interventor y a ENTerritorio la información que estos requieran al respecto y específicamente aportar la planilla sobre pagos de salud, pensión y parafiscales mensuales del personal que presta los servicios en la ejecución de la obra; y las que estén consignadas en el Manual de Contratación de la entidad.

2. Entregar al interventor durante los quince (15) primeros días calendario de cada mes durante la vigencia de la Orden de Trabajo y al momento de la liquidación del mismo, los documentos que acrediten el cumplimiento de las obliga- ciones de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de compensación familiar, Sena e ICBF), o certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal según el caso, en la que conste el cumplimiento de tales obligaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Agradecemos su atención

RL CONSORCIO INGESCOR R 2023

C.I.R-2240120-MPX-043

Montería, Septiembre 23 de 2024

Arquuitecta
KARINA DIAZ
Supervisor
ENTERRITORIO
Supervisora

Referencia: ORDEN DE SERVICIO 2240120

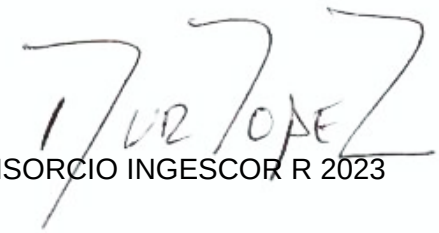
Asunto: INFORME MENSUAL INTERVENTORIA

Cordial saludo

Anexo a la presente hago entrega a usted del informe mensual correspondiente al mes de agosto, para su revisión y fines pertinentes.

Agradecemos su atención

Cordialmente,



RL CONSORCIO INGESCOR R 2023

C.I.R-2240120-MPX-044

Montería, Septiembre 23 de 2024

Arquuitecta
KARINA DIAZ
Supervisor
ENTERRITORIO
Supervisora

Referencia: ORDEN DE SERVICIO 2240120

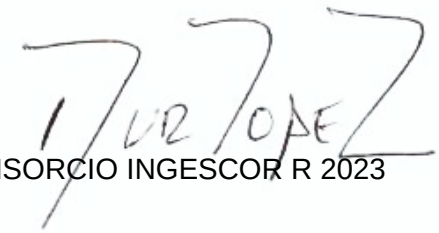
Asunto: INFORME SEMANAL INTERVENTORIA

Cordial saludo

Anexo a la presente hago entrega a usted del informe semanal 8, para su revisión y fines pertinentes.

Agradecemos su atención

Cordialmente,



RL CONSORCIO INGESCOR R 2023

INFORME TECNICO

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO:	F-GG-06
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 8

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO** Semana del **16/09/2024** al **22/09/2024** Fecha

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

N° CONTRATO	2240100	**NOMBRE DEL PROYECTO**	
OBJETO DEL PROYECTO	CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS Y DIAGNOSTICO, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DE LA DECIMOSEPTIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARR		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**DEPARTAMENTO** BOLIVAR	**MUNICIPIO**	MOMPOX
GERENCIA A CARGO		**ESTADO DEL PROYECTO**	

2. INFORMACION GENERAL DE LOS CONTRATOS

2.1 CONTRATO DE OBRA (PRINCIPAL)

Contrato No.	2240100	
Contratista	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	
Valor inicial	$ 4.244.242.924,73	
Valor actual	$ 4.244.242.924,73	
Variación del valor	$ -	
Fecha de Inicio	29/07/2024	
Plazo inicial (Días)	210 Días	
Plazo actual (Días)	210 Días	
Variación en plazo	Días	
Fecha Contractual de terminación	24/02/2025	
Tiempo Transcurrido (días)	39,00	18,57%
Días remanentes del Contrato	171,00	81,43%
Acumulado a última acta pagada	$ -	
Estimado ejecutado por llevar a acta		

2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato No.	2240120	
Interventor	CONSORCIO INGESCOR R 2023	
Valor inicial	$ 385.116.628,32	
Valor actual	$ 385.116.628,32	
Variación del valor	$ -	
Fecha de Inicio	29/07/2024	
Plazo inicial	225 Días	
Plazo actual	225 Días	
Variación en plazo	Días	
Fecha Contractual de terminación	11/03/2025	
Ejecución del Contrato	39,00	18,57%
Días remanentes del Contrato	186,00	82,67%
Acumulado a última acta pagada	$ -	
Estimado ejecutado por llevar a acta		

3. ESTADO DEL PROYECTO

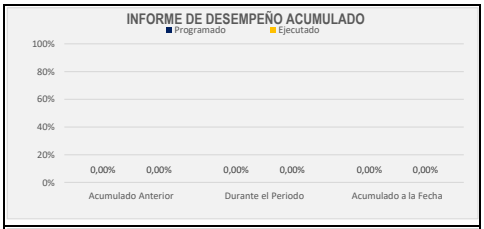
INFORME DE DESEMPEÑO

Presupuesto Total **del Proyecto** (BAC)

	Programado (PV) Inversión	%	Ejecutado (EV) Inversión	%	Desviación (SV) Inversión	%
Acumulado Anterior	$ 55.498.197,20		$ 16.495.705,80		-$ 39.002.491,39	
Durante el Periodo	$ 187.342.193,85		$ 8.088.842,78		-$ 179.253.351,07	
Acumulado a la Fecha	**$ 242.840.391,04**		**$ 24.584.548,58**		**-$ 218.255.842,46**	

Semaforo

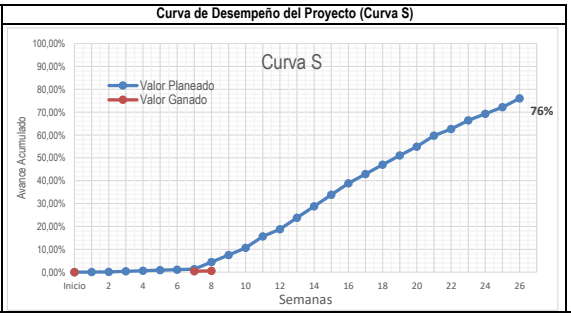
Desviación en días

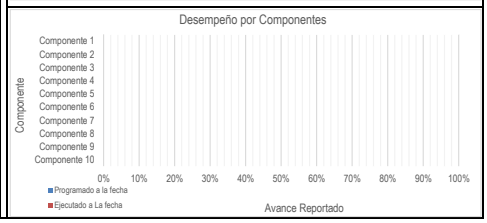


Observaciones al desempeño del proyecto

EN ESTA SEMANA EL CONTRATISTA INICIA CON LA ACTIVIDAD 3, EN LAS VIVIENDAS BMOJUM1VE003 Y BMOJUM1VE004. SE PRESENTARON LAS SUBSANACIONES A LOS DIAGNOSTICOS REVISADOS EN LA SEMANA ANTERIOR. EL CONTRATISTA TIENE EN OBRA EL INGENIERO RESIDENTE, UN ARQUITECTO AUXILIAR DE CAMPO, UNA SISO, UNA PROFESIONAL SOCIAL, UNA AUXILIAR SOCIAL, UN MAESTRO Y 4 OFICIALES.

Curva de Desempeño del Proyecto (Curva S)





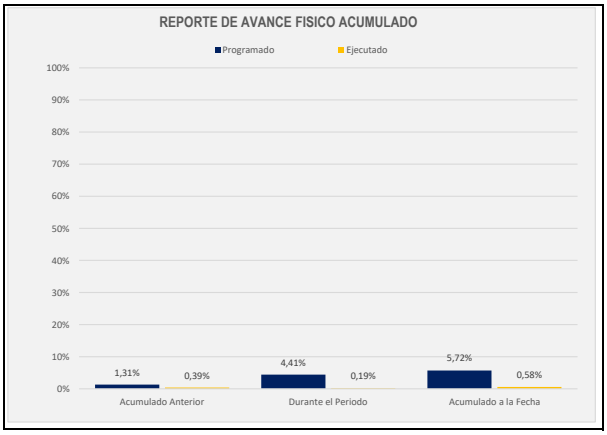
CONTROL DE CAMBIOS A LAS LINEAS BASE

DESCRIBA LOS CONTROLES CAMBIO QUE SE PUDIERON DAR EN EL PERIODO A LAS LÍNEAS BASE DEL PROYECTO (ALCANCE, TIEMPO Y COSTO)

4. OTROS INDICADORES

AVANCE FISICO

	Programado	Ejecutado	Desviación	Semáforo
	%	%	%	
Acumulado Anterior	1,31%	0,39%	-0,92%	-$ 0,05
Durante el Periodo	4,41%	0,19%	-4,22%	
Acumulado a la Fecha	**5,72%**	**0,58%**	**-5,14%**	



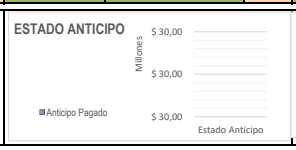
AVANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO CONTRATISTA PRINCIPAL

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo Pagado	Anticipo Valor Amortizado	Anticipo Saldo por Amortizar
$ 4.244.242.924,00		-$ 4.244.242.924,00			$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados Valor en Pesos	%	No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados Valor en Pesos	%	Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada
0	$ -		0	$ -			$ -



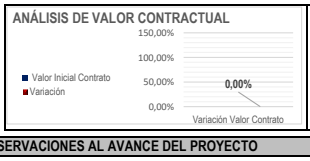




AVANCE FINANCIERO INTERVENTOR

Valor Inicial Contrato	Valor Actual Contrato	Variación	Anticipo Pagado	Anticipo Valor Amortizado	Anticipo Saldo por Amortizar
		$ -			$ -

No. Pagos tramitados	Valor Pagos tramitados Valor en Pesos	%	No. Pagos realizados	Valor Pagos realizados Valor en Pesos	%	Fecha última acta pagada	Valor última Acta pagada







OBSERVACIONES AL AVANCE DEL PROYECTO

OBSERVACIONES

EL CONTRATISTA TIENE ENTREGADAS Y REVISADAS POR LA INTERVENTORIA, LAS ACTIVIDADES 1 Y 2 EN EL BARRIO 16 DE JULIO. EL MIERCOLES 18 DE SEPTIEMBRE INICIA LA ACTIVIDAD 3 INTERVINIENDO LAS VIVIENDAS BMOJUM1VE003 Y BMOJUM1VE004. AL CIERRE DEL INFORME NO HUBO MAYOR AVANCE, SOLO TRABAJARON EN LAS DOS (2) VIVIENDAS ANTES MENCIONADAS.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 8

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO** Semana del **16/09/2024** al **22/09/2024** Fecha

5. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL REPORTE

EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE SE REALIZA EN LAS OFICINAS PLANEACIÓN MUNICIPAL COMITÉ DE SEGUIMIENTO CON DIFERENTES ACTORES, POR ENTERRITORIO LA SUPERVISORA ARQ. KARINA DÍAZ, POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA GERALDIN DIAZ, HAROLD NARANJO SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL, AGUAS DE BOLIVAR, ACUAMOMPOX , CONTRATISTA E INTERVENTORIA. EL MIÉRCOLES 18 EL CONTRATISTA INICIA LA ACTIVIDAD 3 INTERVINIENDO LAS VIVIENDAS BMOJUM1VE003 Y BMOJUM1VE004. REALIZAN CORTES CON PULIDORA DE PLACA DE PISO, DEMOLICIONES DE PLACA, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, RECUPERACION DE PLACA DE PLACA DE CONTRAPISO.

ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA SEMANA SIGUIENTE

EN ESTA SEMANA EL CONTRATISTA CONTINUARA TRABAJOS DE CAMPO, TERMINARA LAS ACTIVIDADES EN LAS VIVIENDAS BMOJUM1VE003 Y BMOJUM1VE004 Y CONTINUARA EN EL MISMO ORDEN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS Y DOMICILIARIAS EN EL BARRIO 16 DE JULIO.

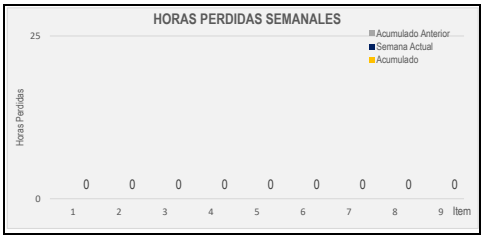
6. SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD EN EL TRABAJO y GESTION SOCIAL

INDICADORES DE SEGURIDAD Y PERDIDA DE TIEMPO EFECTIVO DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
	PERIODO	ACUMULADO
Accidentes de Trabajo		
Incidentes de Trabajo		
Enfermedades		
Otros		



Item	Factor	Hh Perdidas por Semana			
		Acumulado Anterior	Semana Actual	Acumulado	%Hr/Total
1	Factores climáticos			0	0,0%
2	Permisos de Trabajo			0	0,0%
3	Deficiencia de recursos			0	0,0%
4	Operativos			0	0,0%
5	Accidentes			0	0,0%
6	Administrativos			0	0,0%
7	Imputables al Contratista			0	0,0%
8	Interesados			0	0,0%
9	Otros. Cuál?			0	0,0%
	Total	**0**	**0**	**0**	**0,00%**



OBSERVACIONES

GESTION SOCIAL Y PQR´s

Foro No.	Fecha de realización	Lugar de realización	Cant. Asistentes	Compromisos	Responsable	Fecha

Tipología PQR	Radicado por	Fecha	Asunto	Dirigido a

7. PROBLEMATICAS DEL PROYECTO

IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES DETALLADAS		RESPONSABLE	SOPORTE	FECHA

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 8

Entidad Contratante: **ENTERRITORIO** Semana del **16/09/2024** al **22/09/2024** Fecha

8. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA









9. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

Por favor realice la descripcion general del estado del contrato y según aplique informe sobre: actividades realizadas en la semana, control de lluvias, compra y suministro de materiales, mano de obra, subcontratos y tramites ante las diferentes empresas prestadoras de servicios, entre otros. Anexe las actas de seguimiento realizadas en la semana correspondiente al periodo del informe.

HASTA LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA TENIDO NINGÚN TIPO DE INCONVENIENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD 3, CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS Y DOMICILIARIAS DE LAS VIVIENDAS DEL BARRIO 16 DE JULIO. DE ACUERDO A ESTA PRIMERA INTERVENCIÓN SE PUEDE EVIDENCIAR QUE LOS RENDIMIENTOS SON MUY BAJOS, YA QUE CUENTA CON MUY POCO PERSONAL. EL CONTRATISTA DEBE CONTRATAR VARIAS CUADRILLAS QUE LE PERMITAN INTERVENIR ENTRE 5 Y 10 VIVIENDAS AL TIEMPO, DEBIDO A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SUMADO A LA BAJA DINAMICA EN LA PRESENTACION DE LOS DIAGNOSTICOS , EL CONTRATO PRESENTA UN ATRASO IMPORTANTE EN LA EJECUCIÓN.

Nota: Hace parte y requisito dento del presente informe el anexo de la bitácora de obra y el acta inspección interna de obra, solo aplica para contratos que se encuentren en la etapa de ejecución de obra.

Firma	**Firma**
Nombre AURA LOPEZ MENDOZA	Nombre
Director de Interventoría o Representante legal <NO se admiten firmas diferentes a las solicitadas.	Supervisor

Original: ENTerritorio S.A.
Copias: Contratista, Interventoría

RESUMEN DE AVANCE

Fecha de Corte	22/09/2024	PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS (MUNICIPIO)																							
Priorización		MATRIZ BASE							INCLUSIONES								TOTALES								
Municipio	Barrio	Potencial Inicial	Viviendas Programadas Actividad No.2	Viviendas Efectivas	Viviendas No Efectivas	Viviendas Aprobadas	Renuncias	Pendientes por visitar	Solicitudes de Inclusión	Viviendas avaladas por ESP	Viviendas avaladas por Alcaldía	Viviendas No Avaladas por el ESP Y Alcaldía	Viviendas Efectivas	Viviendas No Efectivas	Viviendas Aprobadas	Renuncias	Viviendas Visitadas	Viviendas Efectivas	Viviendas No Efectivas	Viviendas Aprobadas	Renuncias	Viviendas Iniciadas	Viviendas Terminadas	Viviendas En ejecución.	viviendas recibidas a satisfacion
mompox	16 DE JULIO	70	29	23	6	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29	23	6	11	0	0	0	0	0
mompox	16 DE JULIO					2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
mompox	16 DE JULIO	70	30	28	1	11	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	29	28	1	11	0	0	0	0	0
TOTAL		70	30	28	1	24	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	29	28	1	24	0	0	0	0	0

BITACORA

CON LA PRESENCIA DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORIA EN EL BARRIO 16 DE JULIO.

22 DE AGOSTO:

EN EL DIA DE HOY HACE PRESENCIA EN OBRA TODO EL PERSONAL DEL CONTRATISTA (ING RESIDENTE, 3 TRABAJADORAS SOCIALES, ING AUXILIAR) Y DE LA INTERVENTORIA (ING. RESIDENTE Y LA TRABAJADORA SOCIAL), SE REALIZAN 13 DIAGNOSTICOS EN EL BARRIO 16 DE JULIO.

Residente de Interventoría. Residente de OBRA.

17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EN EL DIA DE HOY HACE PRESENCIA EN OBRA LAS PROFESIONALES DEL AREA SOCIAL CAROLINA ZAPATA Y NATALIA MEJIA POR PARTE DEL CONTRATISTA, JOSEFINA MULETH DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, JAELA PATERNINA DE INTERVENTORIA, POR PARTE DE AGUAS DE BOLÍVAR ING. DIANA OVIEDO, PROFESIONAL SOCIAL LEINYS MELGAREJO, ENTERRITORIO Arq KARINA DIAZ SUPERVISORA DE ENTERRITORIO, ING EDELDIN DIAZ CONTRATISTA MINISTERIO DE VIVIENDA HAROLD NARANJO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, THOMAS VANSTRABLEN RESIDENTE DE OBRA, PASTOR ARROYA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, ROQUE CHARRIS INTERVENTORIA, MARY LUZ CABRALES AGUAS DE MOMPOX Y ADRIANA VILLERO MARTINEZ SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN. SE REALIZÓ REUNIÓN EN LA OFICINA DE JUNTAS DE LA ALCALDÍA DE MOMPOX.

SE TOCAN LOS SIGUIENTES TEMAS:

- ENTERRITORIO SOLICITÓ AL CONTRATISTA AGILIZAR EL TEMA DE LAS SUBSANACIONES CON INTERVENTORÍA; EL CONTRATISTA INFORMA QUE LE HAN APROBADO 11 + 2 + 5 PARA 18 DIAGNOSTICOS, Y QUE EN EL DÍA DE HOY SE ENVIARON EL RESTANTE DE LAS SUBSANACIONES A LA INTERVENTORÍA PARA REVISION Y APROBACIÓN.
- EL CONTRATISTA SOLICITA INSTALAR UNA VALVULA CHEQUE POR VIVIENDA EN TUBERIA DE Ø4" PARA EVITAR

que las Aguas Servidas se vayan al interior de las viviendas en epoca de invierno, ya que el Alcantarillado en Varias zonas de Hornpox se Rebosa. Para este Tema se le solicita al contratista presentar el APU de Item no previsto de la valvula cheque por vivienda e incluir el valor en el presupuesto de la Vivienda.

- SE expone el Tema de que la construcción del Alcantarillado contempló un Registro sanitario para dos (2) Viviendas, en el barrio 16 de Julio.
 Se le solicitó al Contratista pedir una certificación del operador, que avale que un Registro para 2 viviendas está contemplado en su diseño, que la Funcional y que Autoriza la utilización de esta Manera.
- Para la Apertura del siguiente Barrio debe tener aprobado el 80% de los Diagnosticos.
- Se Toco el Tema de que hay propietarios de Viviendas que solo tienen un certificado de sana posesión expedido por la Junta de Accion Comunal, el Municipio en cabeza del secretario de planeacion permite el certificado de sana posesión.
- Luego de la Reunión se Realizo Recorrido por el Barrio 16 de Julio con la presencia de los participantes de la Reunión, tambien se hizo visita a la Bodega del contratista.

Residente de Interventoría — Residente de OBRA.

18 de septiembre / 2024.
estado del tiempo: día Soleado.

- Se dio inicio a la Actividad 3 "ejecución de las obras de las conexiones intradomiciliarias y domiciliarias en las viviendas BNOJUM1VE003 y BNOJUM1VE004 se ejecutan las instalaciones hidrosanitarias, cortes con pulidora, demoliciones, excavaciones, Rellenos y Retiro de Sobrantes

Scanned with CamScanner

Red intradomiciliaria de acueducto de 1/2", Red intradomiciliaria de Alcantarillado de 4", Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2" Excavación para caja de Inspección, diferentes puntos hidrosanitarios

El Contratista Realiza Capacitación a los Trabajadores exponiéndose en programas de prevención y seguridad; se Abordaron el uso de elementos de protección personal y la importancia del respeto y el buen trato en el entorno laboral.

Residente de Interventoría Residente de Obra

19 de Septiembre de 2024.

Estado del Tiempo: Día soleado.

El contratista continua con los Trabajos en viviendas BMOJUM1VE003 y BMOJUM1VE004 Demoliciones, Excavaciones, Rellenos y Retiro de sobrantes, Instalación de Red intradomiciliaria de Acueducto de 1/2" Red intradomiciliaria de Alcantarillado de 4", Construcción de caja de Inspección, puntos hidrosanitarios.

En el día de hoy se Realiza visita a la Vivienda de la Señora Sandra Nieto, potencial beneficiaria del programa, donde se abordaron dudas e inquietudes sobre la implementación del programa en el barrio. Los profesionales Sociales Realizaron Acompañamiento al levantamiento del diagnostico de la Vivienda.

Residente de Interventoría Residente de Obra

20 de Septiembre/2024.

Estado del Tiempo: Día soleado.

En el Día de hoy se Funde la tapa del Registro sanitario, se Realiza la Recuperación del

piso en concreto en las viviendas BMOJUM1VE003 y BMOJUM1VE004. Realizan limpieza y Retiro de sobrantes

Residente de Interventoría

Residente de OBRA.

INFORME SOCIAL

PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO MOMPOX – BOLÍVAR

SÉPTIMO INFORME EJECUTIVO SEMANAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL ENTRE EL 16 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE SEPTIEMBRE 2024

Contratista de obra: Consorcio Acueducto Enterratorio.

Interventoría: Consorcio Ingescor R 2023.

Durante la semana del 16 de septiembre al 22 de septiembre de 2024, se ha trabajado en el Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico del Municipio de Mompox, Bolívar.

El listado entregado por el Ministerio de Vivienda y Enterritorio indica que el barrio 16 de julio cuenta con un total de 70 potenciales beneficiarios que cumplieron los criterios de focalización del programa tras la realización de diagnósticos técnicos.

Hasta la fecha, se han visitado 30 viviendas, aunque es importante aclarar que solo **1 vivienda fue visitada como potencial beneficiario esta semana, con su levantamiento de diagnóstico, específicamente el 19 de septiembre.** El contratista organiza la información pertinente para ser enviada a la interventoría y evaluar si cumple con los criterios del programa.

Durante todas las 30 visitas realizadas y levantamiento de diagnósticos, las profesionales sociales acompañaron al componente técnico y explicaron el objetivo del proyecto, sus alcances y especificaciones técnicas, enfatizando la importancia de la participación comunitaria en el plan de gestión social, con el apoyo del presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC).

Actualización hasta la fecha de este informe de las 30 viviendas visitadas:

- **1 vivienda realizada el 19 de septiembre de 2024 está en proceso de estudio como potencial beneficiario.**
- El 17 de septiembre interventoría aprobó 9 diagnósticos aptos para la intervención

 Para un total de **26 viviendas** cuentan con actas que autorizan su intervención, tras ser estudiadas en el comité por la interventoría.

- **3 viviendas** no cumplen con los criterios del programa y son consideradas no aptas.

- Las **restantes viviendas** pertenecen a lotes desocupados sin construcción y a la zona del barrio Paraíso, que es una zona de invasión que carece de alcantarillado.

Sin embargo, están abiertas las inclusiones en el barrio 16 de julio dentro del marco de este programa, permitiendo que más viviendas sean consideradas como potenciales beneficiarios a medida que avanza la ejecución del programa.

- El 18 de septiembre, los contratistas dieron inicio a la obra civil en el barrio 16 de Julio, comenzando con la intervención de las redes de acueducto en las primeras dos viviendas que ya contaban con la aprobación necesaria. El componente social del contratista realizó un acta de inicio para las viviendas intervenidas, donde se informa a los propietarios sobre las mejoras que se les llevarán a cabo en sus hogares, de acuerdo con los parámetros establecidos en el programa. Las cuales fueron:

B-MO-JU-M1-VE-003 - Rosa Zambrano Felizzola

En esta vivienda se observó lo siguiente:

- **Paredes**: Empañetadas, con pequeñas grietas.
- **Puertas y ventanas**: De madera, algo deterioradas.
- **Pisos**: De cemento pulido.
- **Baño**: Ubicado en el interior de la casa, empañetado y con accesorios (inodoro, lavamanos y ducha) en óptimas condiciones.
- **Cocina**: Situada en el interior de la casa, sin mesón ni lavaplatos, compuesta por una mesa de madera y con paredes de ladrillo a la vista.
- No cuenta con lavadero.

Se aprobó la construcción de un lavadero y lavaplatos. Cabe destacar que esta vivienda no cuenta con alcantarillado, por lo que se realizará su conexión.

B-MO-JU-M1-VE-004 - Luis David Peña Muñoz

En esta vivienda se identificaron las siguientes condiciones:

- **Puertas y ventanas**: De madera, algo desgastadas.
- **Paredes**: Empañetadas, con grietas a la altura del techo.
- **Piso**: De cemento rústico.
- **Baño**: Ubicado en el exterior de la casa, construido de ladrillo a la vista, presenta humedad y moho en las paredes, y está sin pintar. Solo cuenta con taza campesina, sin lavamanos ni ducha.
- **Cocina**: En el interior de la casa, con material predominante de concreto esmaltado.
- No cuenta con lavadero.

En esta vivienda se aprobaron las conexiones para el lavaplatos, la construcción de una nueva unidad sanitaria (ya que la existente no cumple con las condiciones estructurales y de saneamiento necesarias) y la construcción de un lavadero. La vivienda no cuenta con alcantarillado, por lo que se realizará su conexión.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

1. **Línea de comunicación**

Visitas casa a casa

- El 17 de septiembre de 2024, se llevó a cabo una reunión con el Ministerio de Vivienda y Territorio, en la que participaron Aguas de Cartagena, Acua Mompox, el Secretario de Planeación de la Alcaldía de Mompox, así como representantes sociales, residentes de obra y los directores de la interventoría y del contratista. El objetivo de este encuentro fue evaluar el avance del programa.
 Posteriormente, se realizó una visita Casa a casa a siete viviendas aproximadamente seleccionadas aleatoriamente, donde se evidenciaron diversas problemáticas y necesidades de los residentes. Se dio prioridad a las inquietudes planteadas por el Contratista, La Interventoría, Enterritorio Y El Ministerio De Vivienda.

- El 19 de septiembre llevaron a cabo 1 visita a la vivienda de la señora Sandra Nieto, quien es una potencial beneficiaria del programa, con la participación del encargado, el señor Donaldo Valides Ospino. Durante esta visita, se mantuvo una conversación sobre las dudas e inquietudes relacionadas con el programa, ya que no se encuentra en el barrio al 100%. Las profesionales sociales acompañaron al componente técnico en esta visita, siendo apoyo en el levantamiento de diagnóstico de la vivienda y asegurando que se atendieran sus necesidades.

Socializaciones sectorizadas:

No han realizado socializaciones sectorizada en el barrio 16 de Julio ya que los contratistas manifiestan que su tamaño es reducido

Material de divulgación

Esta semana los contratistas no realizaron actividades de distribución de material de divulgación.

Link informativo

El día 20 de septiembre de 2024, interventoría envió un correo electrónico a la supervisora social de Enterritorio informándole sobre la propuesta expuesta el 9 de septiembre por los encargados de la Alcaldía Distrital de Santa Cruz de Mompox, respecto a la creación del enlace para el programa de conexiones intradomiciliarias y saneamiento básico. En dicha reunión, la alcaldía explicó que la creación de un enlace específico sería inviable debido a los recursos económicos necesarios. Como alternativa, propusieron habilitar un espacio dentro de la página web de la alcaldía, con una categoría específica para el programa.

Estamos a la espera de una respuesta por parte de Enterritorio y del Ministerio de Vivienda para conocer las instrucciones adicionales y poder informar a la alcaldía y contratistas sobre los próximos pasos a seguir en este proceso.

2. Línea de participación comunitaria:

Conformación del comité veedor

El comité veedor ya se encuentra conformado.
En la semana del 16 al 22 de septiembre el componente social del contratista reporta que no tuvo ningún comité con la veeduría.

Punto de atención

El día 20 de septiembre, entre las 9:00 y las 11:00 de la mañana, la interventoría realizó una visita al punto de atención ubicado en el barrio 16 de Julio, en la casa del presidente de la JAC, donde también se encuentra el buzón de sugerencias. Durante la visita, no se encontró a las responsables del área social, sino únicamente a personas del grupo de contratistas de obra. La visita se llevó a cabo en el horario estipulado para la atención del equipo social.

Buzón de sugerencias

El buzón de sugerencias del barrio 16 de Julio ubicado en la casa del presidente de la JAC. Las contratistas del componente social informan que durante la semana del 16 al 22 de septiembre de 2024, no se recibieron sugerencias por parte de la comunidad.

PQR

Durante el periodo reportado en este informe, no se han recepcionado PQR (Peticiones, Quejas y Reclamos). En cuanto a las solicitudes de inclusión, no se ha recibido ninguna respuesta por parte de la alcaldía, lo que resultó en el cierre de 0 solicitudes. Las PQR técnicas

también están registradas como 0. En total, se han recepcionado 0 PQR, de las cuales 0 son de inclusión y 0 han sido cerradas.

Recorridos de obra

El día 17 de septiembre se tuvo la visita De Ministerio De Vivienda, Enterritorio, Aguas De Cartagena, Acua Mompox, Secretario De Planeación, Subsecretaria De Planeación En La Cual Se Realizó Una Reunión Junto Con Interventoría, Alcaldía De Mompox Y Contratista Sobre El Avance Del Programa. En este contexto, el ingeniero residente del contratista destacó un aspecto crucial: varias viviendas del barrio 16 de Julio están conectadas a una caja de alcantarillado ubicada entre dos casas. Ante esto, se planteó la posibilidad de iniciar los trabajos de obra civil. El Ministerio de Vivienda y Enterritorio recomendaron solicitar un certificado a la empresa de servicios públicos ACUA DE MOMPOX, en el que se detalle la situación presente en el barrio 16 de Julio, ubicado en la zona sur del municipio de Santa Cruz de Mompox.

Posteriormente, se llevó a cabo un recorrido por el barrio en el que se seleccionaron aleatoriamente aproximadamente siete viviendas para realizar inspecciones y verificar los diagnósticos. Durante este proceso, se identificaron diversas problemáticas y necesidades específicas en cada una de las viviendas inspeccionadas, además de verificar la situación de las cajas de alcantarillado presentes en la zona.

La Empresa ACUA MOMPOX S.A.S el 18 de septiembre de 2024 por medio del gerente de la empresa de servicios públicos de Mompox Bolívar, nos hizo entrega de certificación del cual se soporta que el sistema de alcantarillado sanitario de la cabecera distrital, el cual contempla en su diseño, la construcción de una caja domiciliaria que tiene la capacidad de abarcar dos casas situación que se presenta en el barrio 16 de julio, expresando que esta situación se presenta con alta frecuencia a los colectores principales y secundarios del sistema.

Cierre de barrio

No se ha realizado el cierre del barrio.

Rendición de cuentas

No se ha realizado rendición de cuentas.

3. Línea de capacitación

Capacitación masiva en educación sanitaria

Los contratistas no reportan capacitaciones masivas en educación sanitaria esta semana.

Capacitación casa a casa

Los contratistas no reportan capacitaciones casa a casa esta semana.

Capacitación sectorizada

Los contratistas manifiestan que esta semana no han realizado socialización sectorizada en el barrio 16 de Julio debido a su tamaño reducido. En lugar de ello, se optó por una socialización más amplia, involucrando a toda la comunidad del barrio en el proceso.

4. Actividades complementarias

Comités sociales

El martes 17 de septiembre se llevó a cabo un comité con la participación del residente de obra, el equipo social del contratista, la interventoría y representantes de la alcaldía. En la reunión, se discutieron las primeras intervenciones de obra civil correspondientes a los diagnósticos aprobados para el barrio 16 de Julio, que darían inicio el 18 de septiembre de 2024. Desde el componente social, se elaboró una constancia para que los residentes de obra tuvieran en cuenta que estarán trabajando en viviendas donde habitan adultos y niños. El objetivo es que esta información se transmita de manera positiva a todos los trabajadores involucrados en el programa.

Capacitación Personal de Obra

El día miércoles 18 de septiembre se realizó la primera capacitación a trabajadores de obra civil, en la cual estuvo presente, social contratista, interventoría y profesional Siso, en la cual se capacitó al personal con las directrices sobre programas de prevención y seguridad en el trabajo. En el que se les explico a los trabajadores el uso de los elementos de protección personal, como gafas, casco, guantes y tapabocas, se les hizo referencia que era importante el cuidado en las viviendas ya que en muchas de estas se encontraban niños y se hizo salvedad que al momento de no encontrar un adulto responsable en la vivienda no intervenir e informar a profesional siso o profesional social contratista, también se les comento a los trabajadores que tendrán a menudo capacitaciones, charlas y pausas activas, esto con el fin de tener un mejor rendimiento laboral.

Con respecto a la intervención por parte del componente social, se enfatizó mucho a los trabajadores sobre la importancia del respeto; ya que se estaría trabajando en un contexto donde habitan adultos, personas de la tercera edad y niños y es importante tener en cuenta estos limitantes. También se les expreso sobre el buen trato entre ellos mismos y hacia las trabajadoras, sin llegar a tener comentarios obscenos ni faltas de respeto.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

1. **Línea de comunicación**

Visitas casa a casa
Septiembre 17 de 2024




Red:17/09/2024, 4:39:48 p. m. COT
Local:17/09/2024, 4:39:48 p. m. COT
N 9° 13' 39.166", W 74° 25' 9.995"
Calle 7 4B-57
Observación: Mompox Bolívar, Programa de conexiones intradomiciliarias.


La hora de la red no está sincronizada
Local:17/09/2024, 6:03:00 p. m. COT
N 9° 13' 39.226", W 74° 25' 10.185"
Calle 7 4B-56
Observación: Mompox Bolívar, Programa de conexiones intradomiciliarias.



Recorrido por el barrio en el que se seleccionaron aleatoriamente aproximadamente siete viviendas para realizar inspecciones y verificar los diagnósticos. Durante este proceso, se identificaron diversas problemáticas y necesidades específicas en cada una de las viviendas inspeccionadas, además de verificar la situación de las cajas de alcantarillado presentes en la zona.

Visitas casa a casa
Septiembre 19 de 2024





Se realizó una visita a un potencial beneficiario del programa, durante la cual se llevó a cabo el levantamiento de diagnóstico de la vivienda. El componente social brindó acompañamiento al equipo técnico en este proceso.

Certicado ACUAMOMPOX S.A.S

ACUAMOMPOX S.A.S. E.S.P.
EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX
NIT - 901625150

EL SUSCRITO GERENTE EMPRESA SERVICIOS PÚBLICOS DE MOMPÓS (BOLÍVAR),

CERTIFICA

Que el sistema de alcantarillado sanitario de la cabecera distrital, contempla en su diseño, ejecución y funcionamiento, la construcción de una (1) caja domiciliaria con la capacidad de abarcar (2) dos casas, situación que se presenta en el barrio 16 de julio, este se encuentra ubicado en la zona sur del municipio de Santa Cruz de Mompox departamento de Bolívar, en la margen izquierda de la vía que conduce al Banco Magdalena, entre las calles 7a y 8a y carreras 4b y 5.

Situación que se presenta con alta frecuencia a lo largo de los colectores principales y/o secundarios del sistema, tal como se encuentran en los planos records que reposan en las instalaciones de la empresa.

El presente certificado se expide en el Municipio de Mompos, Bolívar el día dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2.024).

CAMILO JOSE ARDILA PACHECO
Gerente Empresa Servicios Públicos Distrito Mompos

POR MOMPOX

Link informativo
20 de septiembre del año 2024

CONSORCIO INGESCOR R 2023

Montería, Septiembre 20 de 2024

Señores
ENTERRITORIO
KELLY GÓMEZ
Supervisora Social Enterritorio

Asunto: Creación Del Link Para El Programa De Conexiones Intradomiciliaria Y Saneamiento Básico Del Municipio De Mompox – Bolívar.

Cordial saludo,

El pasado 9 de septiembre se llevó a cabo una reunión en la que participaron los encargados sociales del contratista, representantes de la Alcaldía Distrital de Santa Cruz de Mompox y de la interventoría, con el objetivo de la creación de un enlace (link) para El Programa De Conexiones Intradomiciliarias Y Saneamiento Básico, según las directrices del Ministerio de Vivienda.

Durante la reunión, el área de comunicaciones de la alcaldía explicó que la creación de un enlace específico resultaría inviable debido a los recursos económicos necesarios. Como alternativa, se propuso habilitar un espacio dentro de la página web existente de la alcaldía, donde se podría crear una categoría específica para el programa, permitiendo así su visibilidad sin generar costos adicionales.

Agradecemos su atención a este asunto y quedamos atentos a cualquier comentario o instrucción adicional que considere necesario.

Cordialmente,

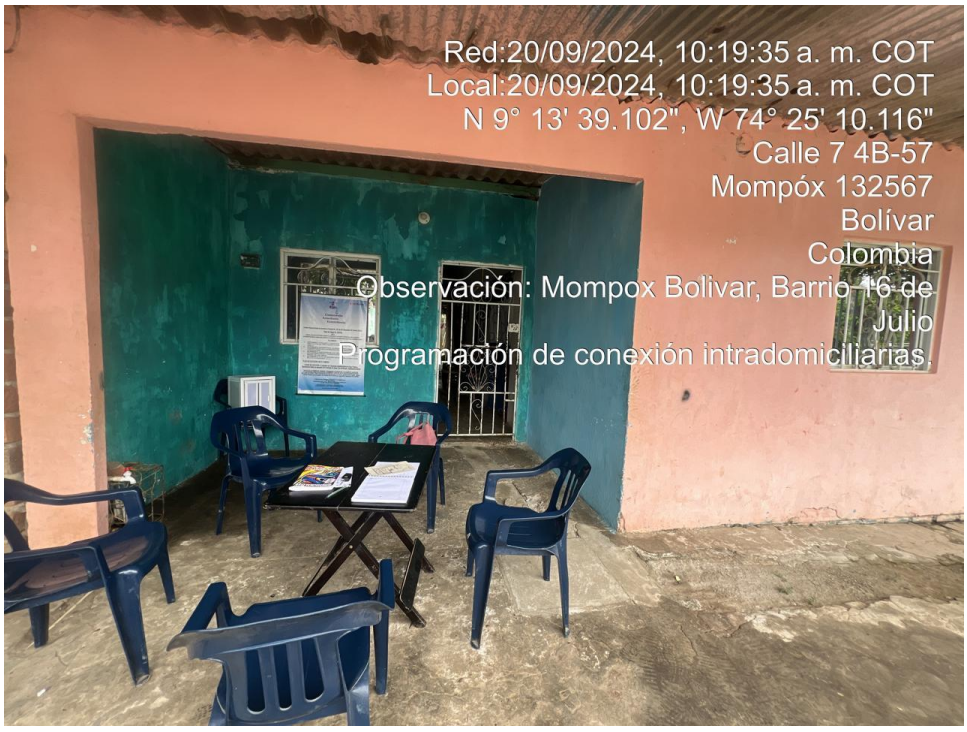
Jaela Paternina P.

SOCIAL DE INTERVENTORÍA DEL CONSORCIO INGESCOR R 2023

Línea de participación comunitaria

Punto de atención 9:00 a 11:00 AM
Buzón de sugerencias y PQR
Viernes 20 de septiembre de 2024





Comité social





Se llevó a cabo una reunión del comité social con el residente de obra, el equipo social del contratista, la interventoría y el equipo social de la alcaldía. En este encuentro, se abordaron las primeras intervenciones de obra civil planificadas.

Capacitación Personal de Obra







Se llevó a cabo una capacitación a los trabajadores de obra civil, liderada por el profesional SISO y el componente social del contratista. En esta sesión, también estuvo presente la interventoría. Donde capacitaron al personal sobre las directrices de los programas de prevención y seguridad en el trabajo.

Reporte 16 al 22 de Septiembre de 2024				
Proyecto	Mujeres beneficiadas	Mujeres cabeza de familia	Mujeres contratadas en el programa	Personas de la región
CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO MOMPOX – BOLÍVAR	19	19	4 (interventoría) 4 (obra)	0 (interventoría) 9 (obra)

C.I.R-2240120-MPX-045

Montería, Septiembre 23 de 2024

Señores
CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO
MIGUEL ANGEL ROJAS ENSUNCHO
Representante Legal

Referencia: ORDEN DE SERVICIO 2240120

Asunto: ATRASO EN EL CRONOGRAMA DE OBRA

Cordial saludo

Por medio de la presente manifestamos nuestra preocupación ante el poco avance de obra, el cual con corte a 22 de septiembre es del 0,58% de obra ejecutada acumulada, contra el 5,72% de avance programado, teniendo un retraso del 5,14%.

El día 18 de septiembre se dio inicio a la actividad 3 “Ejecución de las obras de las conexiones intradomiciliarias y domiciliarias” en las viviendas BMOJUM1VEOO3 y BMOJUM1VEOO4 del barrio 16 de Julio, sin embargo, el día de hoy 23 de septiembre (4TO día hábil de haberse iniciado las obras,) los trabajos en las dos (2) viviendas antes mencionadas están sin terminar y el contratista NO cuenta con personal en obra.

De esta manera el contratista se encuentra en un posible incumplimiento de la clausula novena: 9.2 Obligaciones especificas del contratista…

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS Y DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE LAS OBRAS.

1. Consultar con el municipio las especificaciones para la ejecución de las conexiones domiciliarias y los requerimientos técnicos de los micromedidores a instalar. El municipio deberá presentar la certificación de los inmuebles aprobados para intervención de domiciliarias y/o sus elementos integrantes previa solicitud del contratista.
2. Verificar el cumplimiento de los requisitos de focalización, en casos en donde existan dudas al respecto, no se debe dar inicio a la ejecución de las obras, hasta contar con el pronunciamiento de la entidad competente (Operador de los servicios de Acueducto y alcantarillado), con el fin de evitar la ejecución de intervenciones que no puedan ser objetos de pago.
3. Cumplir los tiempos de ejecución de todas las obras al interior de una vivienda.
 a. Máximo siete (8) días hábiles en unidad sanitaria nueva Tipo I, Tipo II, Tipo IV y Tipo VI
 b. Máximo diez (10) días hábiles en unidad sanitaria nueva Tipo III y Tipo V
 c. Máximo cinco (5) días hábiles en unidad sanitaria existente (adecuación)
4. Negar la reposición de aparatos e instalaciones por antigüedad y/o aspectos estéticos de los mismos y/o demás aspectos no relacionados con funcionalidad. Los cuáles serán debidamente

C.I.R-2240120-MPX-045

Teniendo en cuenta lo anterior la interventoría le solicita disponer y aumentar el personal en obra necesario para intervenir varias viviendas al tiempo de forma que le permita superar los atrasos estimados, los cuales son atribuibles al contratista.

Agradecemos su atención



RL CONSORCIO INGESCOR R 2023

Copia: Enterritorio